LA

ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sarra, Puntas de Sacarate, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averías, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Juéves á la misma hora.

Para mas pormenores ocurrase á las Agencias donde se encontrará la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Cia., calle Buenos Aires 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sanmiro, frente Hotel de la Paz. jl 7 perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Cámaras núm. 177

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

f 15 perm.

Se vende ó se alquila

[illegible] s 1 mes.

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elogio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo num. 166., á 45 pesos el cajon de 50 botellas. ag. 29 perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRECIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista num. 83

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
- » » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
- » » Enrique Ochoa.
- » » Manuel S. de Zumaran.
- » » Eduardo Lumb.
- » » Vicente Casares.
- » » Jacobo Parravicini.

GERENTE.

- » » Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas una ne no sean suscritores á la Bolsa.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 13-perm.

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuere la cantidad.

Se hacen surtidos de toda clase para una imprenta de campaña, calculando un costo sumamente limitado.

Dirigirse al Gerente de esta casa. m. 5.

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA 151

DE

MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

ag 7-perm.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay num. 171

n 114 perm.

ALBERTO LUSERNA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Treinta y Tres núm. 189.

jl. 7 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

jl. 25 perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que podria hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867.—El Gerente.

jl. 1 perm.

Lecciones particulares

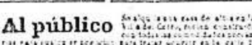
De Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales [illegible] calle [illegible] núm. 52.—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador.—*Jaime Roldos y Pons.* ab. 11 perm.

Mensagerías Industriales

[illegible] y Cª salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 4, 9, 14, 19, 24, 29. Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio, números 1 y 3.—El Gerente. m. 16 mmes.

BANCO COMERCIAL

El Banco Comercial avisa al público que continua convirtiendo en oro sellado los billetes de emision, á la vista y al portador.—Montevideo, Agosto 21 de 1868. a.22-1mes.



Al público — Se alquila una casa de altos en la Villa del Cerro, [illegible] para tratar ocurrir en la calle 25 de Agosto 177. ag 13 15p.

Atencion — Se alquilan dos cuadras de terreno del [illegible] Paso del Molino, frente al [illegible] para tratar en el Cabildo la misma [illegible]. a 22 15p.

Al público — El abajo firmado—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el [illegible] de D. Lázaro [illegible], calle del Juncal, núm. 3, [illegible], primer piso, habitacion núm. 3.—Montevideo, [illegible] 1868.—[illegible]. Ot 1 [illegible].

Alfombras — [illegible] Se venden á [illegible] en el [illegible] de [illegible], así como un surtido [illegible] de loza, porcelana, cristales y [illegible]. a 5 5p.

Al comercio — Todas las personas que se consideren acreedores á la casa de comercio que en esta plaza [illegible] Montevideo, Setiembre 4 de 1868. a 4 5p.

Agencia — De comisiones y consignaciones, calle de [illegible]. ag 22 15p.

Al comercio — Se ha disuelto la sociedad de herrería y carpintería que [illegible]—Montevideo, 17 de Agosto de 1868. a 4 15p.

Baston perdido — Se perdió un baston [illegible] calle de [illegible] núm. 176. a 6 7p.

Chacra — Se arrienda una, [illegible]. a. 4 4p.

Capataz — Se ofrece un hombre [illegible] para desempeñar el puesto de capataz [illegible] calle de Santa Teresa [illegible]. a 5 3p.

Edicto — Juzgado de Paz de la 2ª Seccion.—[illegible]. a 5 3p.

Edicto — Juzgado de Paz de la 2ª Seccion.—[illegible]. a 5 3p.

Edicto — Juzgado de Paz [illegible] Seccion—[illegible]. a 5 3p.

Emplazamiento — Juzgado de Paz de la 1ª Seccion del [illegible]. a 2 8p.

El vapor — [illegible]

Emplazamiento — Juzgado de Paz de la 2ª Seccion [illegible]. ag. 25 1 mes.

Habiéndose — [illegible]. a 5 5p.

Importante — [illegible]

Judicial — [illegible]. a 5 3p.

Judicial — [illegible]. a 5 3p.

Judicial — [illegible]

Judicial — [illegible]

Judicial — [illegible]

Jardinero italiano — [illegible]

Maestra de piano — [illegible]

Mercado — [illegible]

Oficiales cigarreros — [illegible]

Oficial barbero — [illegible]

Profesor — De educacion primaria—[illegible]

Por liquidacion — [illegible]

Papas francesas — [illegible]

Rico piano — [illegible]

Se mudó — [illegible]

Se alquila — [illegible]

Se ha vendido — [illegible]—*Federico Pasqueta.*

Salchichon — [illegible]

Sirvienta — [illegible]

Se vende — [illegible]

Terrenos — [illegible]

Una casita — [illegible] 247, hojalatería.

Colejio de PP. Escolapios — 122—Calle Buenos Aires—122. [illegible] ag. 20 5p.

LA COMISION

DE

SALUBRIDAD PÚBLICA

Ha sido ordenada con fecha 11 de Agosto de 1868 que todas las casas que no tengan letrina [illegible]. a. 18 1 mes.

NUEVO PRECIO

DE LA

CERVEZA DEL PAIS

Los precios de la cerveza quedan desde la fecha establecidos como sigue:

A pagar en papel, la docena $ mte. 1,50

Id. en oro ó plata . . . " 1,40

Montevideo, Setiembre 4 de 1868.

H. Wiese, Holzey y Robillard.

a 5 3p.

Inspeccion G. Municipal

Montevideo, Agosto 20 de 1868.

En cumplimiento de la resolucion de la Junta E. Administrativa de 28 de Julio ppdo., mandando trasladar á parajes despoblados ó deshacer todas las casillas de madera existentes en la vieja y nueva ciudad, dentro del plazo de tres meses, la Inspeccion hace saber que la hará efectiva con el mejor rigor.

Y para mejor inteligencia del público, transcribe el art. 10 del S. Decreto de 25 de Abril de 1854, que dice así:

«Se intimará la traslacion de las casillas de madera que estén en calles pobladas, á sitios despoblados, dando un término prudencial para hacerlo, sin consentir nuevas licencias, ni aun en parajes despoblados á no ser con la obligacion de sacarlas desde luego que en ellos se edifique, ó que las casillas queden aisladas de toda otra poblacion.»

Es cópia fiel.

Alcides De-María, secretario.

LA NACIONAL

D. José Calatayud, que vive Plaza Mayor núm 30 principal *Madrid* se encarga del cobro de las liquidaciones de dicha Compañía, por la comision del uno por ciento del capital efectivo que se retire de la Sociedad.

Este comisionista conoce bien los negocios de seguros y puede ofrecer cuantas garantías se soliciten para la completa seguridad de los suscritores que le honren con su confianza.

En el escritorio de los Sres. Merillo y Gozalbo calle del 25 de Agosto núm. 80, darán á los que lo soliciten, cuantas noticias deseen sobre la aptitud y honradez del Sr. Calatayud.

a. 28-1 mes.



HOTEL DE FRANCE

EN EL

MIGUELETE

Este establecimiento situado en uno delos parajes mas pintorescos y sanos, tiene anexa una hermosa quinta.

Cuartos amueblados con una asistencia inmejorable.

Comidas al gusto de los concurrentes, y á todas horas. ag. 21 1 mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

A. HAUGONTÉ

WATCHMAKER, RELOJERO

RELOJOEIRO, HORLOGER

128—ITUZAINGO—128

a 13 1 mes.

COMPAÑIA

DE

NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Con autorizacion del Superior Gobierno

DE LA

CONFEDERACION ARGENTINA

COMISION DIRECTIVA

Señor Don Jayme Llavallol, Presidente
« « Mauricio Pennano, Vocal
« « Aquiles Maveroff, Vocal
« « Tomás Pietranera, Vocal
« « Eduardo Molina, Vocal
« « Anjel de Estrada, Secretario.

El que firma, nombrado Agente en esta Capital en sesion de la Comision Directiva del 21 del pasado Agosto, previene á los señores accionistas que ha recibido órden de proceder al cobro de 20 p.% por cada accion, en cumplimiento de lo que dispone el título 7.º de los Estatutos.

El derecho acordado á los accionistas por el art. 13 de los mismos, es estensivo solamente á los que habrán efectuado el pago de la primera cuota hasta el dia 15 del corriente.

Montevideo, Setiembre 1º de 1868.

s.2-15p. *Giacomo Mazzini.*

Gran Hotel Americano

Se reciben propuestas para la compra de este magnífico establecimiento situado en el mejor paraje de Montevideo. La condicion principal de la venta es que el comprador se haga cargo del crédito y del debito de dicho hotel.

Los interesados pueden dirigirse al escritorio de los señores Herrera y Eastman, calle de Zabala núm. 21 en Montevideo, hasta el dia 3 de Setiembre. a 22 15p.

COMISION DE VIGILANCIA

DEL

ASILO DE MENDIGOS

Union, Setiembre 1º. de 1868.

Se previene al público que no es permitido visitar el establecimiento sino en los dias Domingo, Juéves y festivos de 1 á 5 de la tarde, y para los demás dias con la tarjeta de la Comision de Vigilancia.—*El Secretario.* s.2-8p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Depósitos, á la vista y en cuenta corriente	4 p.%
» Fijos	4 á 6 p.%
» á retirar con 30 dias prévio aviso	7 p.%
Descuentos	12 p.%

Montevideo, Setiembre 1º de 1868.

a. 2 1 mes.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar	[illegible]
Cuentas corrientes	[illegible]
Diversos deudores	[illegible]
Caja—Existencia en efectivo	[illegible]
	$ [illegible]

PASIVO.

Capital realizado	1.000,000
Cuentas corrientes	[illegible]
Diversos acreedores	[illegible]
Emision en circulacion	[illegible]
	$ [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 2 de 1868.

a.2 20p. *T. H. Jones*—Gerente.

Banco Montevideano

BALANCE DEL 31 DE AGOSTO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en metálico	$ [illegible]	
Idem emision de otros Bancos	» [illegible]	
Idem nuestra emision	» 185,769	$ [illegible]
Accionistas		» 500,000
Valores á cobrar: letras descontadas		» [illegible]
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco		» [illegible]
Sucursales: sus cuentas de capital		» [illegible]
Fondos públicos		» [illegible]
Diversos deudores		» [illegible]
		$ [illegible]

PASIVO

Capital		$ 1.500,000
Fondo de reserva		» [illegible]
Depósitos y cuentas corrientes		» [illegible]
Sucursales: sus cuentas corrientes		» [illegible]
Diversos acreedores		» [illegible]
Ganancias y pérdidas: utilidades escriturarias hasta la fecha		» [illegible]
Emision garantida	$ [illegible]	
Primera mensualidad amortizada	» [illegible]	» [illegible]
		$ [illegible]

Montevideo, Agosto 31 de 1868.

Por el Banco Montevideano—*F. [illegible].*

P. G. [illegible], Contador.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

a.1 15p. M. LLAMAS—D. STEWART

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ [illegible]
Acciones á suscribir		» [illegible]
Obligaciones á emitir: saldo		» [illegible]
Bienes inmuebles: costo		» [illegible]
Muebles y materiales de escritorio, costo		» [illegible]
Hipotecas: Hipotecas constituidas	[illegible]	
Amortizaciones	[illegible]	» [illegible]
Caja: Existencia		» [illegible]
		$ [illegible]

Pasivo.

Capital: 4000 acciones	$2.000,000 »
Obligaciones hipotecarias: [illegible] obligaciones	» [illegible]
Fondo de reserva: Saldo	» [illegible]
Varios acreedores: Saldo	» [illegible]
	$ [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto 31 de 1868.

a 6 20p. *Martin Ximeno*, 1er. Gerente.

Banco Oriental

Balance en 31 de Agosto de 1868.

ACTIVO.

Acciones: Valor de acciones á suscribir		$ [illegible]
Accionistas		» [illegible]
Caja: Metálico	[illegible]	
Emision de otros Bancos	[illegible]	
Nuestra emision	[illegible]	» [illegible]
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco		» [illegible]
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir		» [illegible]
Varios deudores		» [illegible]
		$ [illegible]

PASIVO.

Capital		$ 500,000
Emision garantida	[illegible]	
amortizada	[illegible]	» [illegible]
Cuentas corrientes: Saldos en contra del Banco		» [illegible]
Varios acreedores		» [illegible]
		$ [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 1º de 1868.

E. Fitton, Gerente—*Manuel A. Silva*, Gerente.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

s 6 20p. M. LLAMAS—D. STEWART.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar		$ [illegible]
Acciones: por 1500 á suscribir		» [illegible]
Sucursales: cuenta de capital		» [illegible]
Idem saldo de cuenta corriente		» [illegible]
Diversos deudores		» [illegible]
Casa calle de Zavala		» [illegible]
Muebles		» [illegible]
Material de emision		» [illegible]
Material de escritorio		» [illegible]
Gastos generales		» [illegible]
Caja: En efectivo, comprendiendo las sucursales	[illegible]	
En billetes de otros Bancos	[illegible]	
En billetes propios	[illegible]	» [illegible]
		$ [illegible]

PASIVO.

Capital		$ 2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes		» [illegible]
Diversos acreedores		» [illegible]
Ganancias y pérdidas: por las escrituradas sujetas á liquidacion		» [illegible]
Emision garantida	» [illegible]	
Primera amortizacion de 3 p.%	» [illegible]	» [illegible]
		$ [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 2 de 1868.

F. L. da Costa [illegible], Gerente

Comision Fiscal—*Leopoldo E. Sivori*—*José [illegible]*

Dupe—*Giacomo [illegible]*.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

a.5 20p. PEREZ—PEÑALVA.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

13, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro — Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris — 13, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *neurosis* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarea cronica*, *perdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, las *afecciones escorbuticas*, el *periodo adinámico de las calenturas tifoideas*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, hán constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

En Montevideo: W. CRANWELL; V. GARAICOECHEA, depositarios generales.

SE ALQUILA

Una casa conveniente para café y billar, almacen ú otro negocio; esquina de las calles Canelones y Ciudadela. s 3 6p.

SEGURA COLOCACION

DE

DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez, Brecha núm. 45, de 8 á 9 y de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, á contado, ochenta pesos mn. en oro ó plata. Idem idem á plazos, cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata: teniendo cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar, bajo la espresa condicion de que si á los catorce meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar; y en las ventas á plazo, al pago total de este; siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que va al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente. a. 21 1 mes.

A DON LOUIS DAMEVIN

Y

AL PÚBLICO EN GENERAL

[illegible]

Considerando á Mr. Damevin para que se disponga á cumplir lo pactado; y conste lo anterior al público, [illegible]—Montevideo, Setiembre 3 de 1868.

a.4 3p. *Felix Cavallero y Ca.*

El Dr. D. Manuel R. Tristany

Se servirá pasar á esta imprenta para arreglar un asunto que tiene pendiente con la antigua Administracion de *El Siglo*.

Por ignorar su residencia, se le dirije el presente aviso por via de este diario.

ag. 23. 15 p. *A. Vaillant.*

Casa en venta

En el puerto de Paysandú con frente al rio se halla en venta una hermosa casa es recomendable por lo bien situada y sus muchas comodidades, debiendo ausentarse su dueño se vende en un precio sumamente reducido, en esta imprenta darán razon. a. 18—1 mes.

SOCIEDAD ŒNOPHILE

VINOS Y ESPÍRITUS — 269—CERRITO—269 — FINOS Y ORDINARIOS

Habiendo comprado el establecimiento arriba nombrado participamos á sus favorecedores y al público en general que en adelante dicha casa quedará perfectamente surtida de todos los artículos de su ramo, tanto en clases finas como en las ordinarias, y que las órdenes que se nos darán serán ejecutadas con prontitud y á la satisfaccion de todos.

Los carros de la Sociedad seguirán llevando al domicilio de nuestros favorecedores, los artículos que ellos nos pedirán.—*Elin y Belendo.* s.6-1 mes.

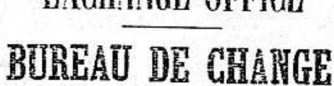




EXCHANGE OFFICE

BUREAU DE CHANGE

ESCRITORIO DE CAMBIO





76—CALLE DE ZAVALA—76

a.5 3 p.



[illegible] la tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los médicos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cª; esa excelente confite se compone de los dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

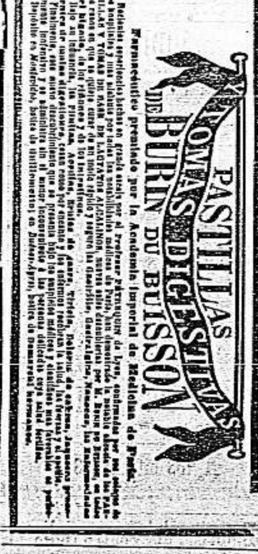
Jaquecas, Nevralgias, Dolores de Cabeza, Diarrheas y Disenterias

CURACION INMEDIATA POR

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, la disentería á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.



[illegible] por la Academia Imperial de Medicina de Paris. [illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

AL COMERCIO

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Tubino y Sosa [illegible], dejando este de pertenecer á ella desde el 17 de Agosto ppdo. quedando á cargo del activo y pasivo los que firman—*José Torterolo*—*Cayetano Sosa.*

OTRO

Se previene al comercio en general y á los acreedores, que la casa comercial sita en la plaza del Sarandí que giraba bajo la firma de Tubino y Sosa, desde el 17 de Agosto ppdo., girará bajo la razon social de Torterolo y Sosa, tomando estos á su cargo todo el activo y pasivo de dicha casa. a. 4—5p.

¡RETRACTACION!!

Los abajo firmados declaramos por el presente como de que nos retractamos de los injurias que pudimos inferir á Dª María [illegible], dejando á dicha señora con toda la reputacion y fama que goza ante el público hasta la fecha, segun consta [illegible] el Juez de Paz de la 1ª Seccion; y para su constancia firmamos el presente en Montevideo á 1 de Setiembre de 1868—A ruego de Don Francisco Larriban, [illegible]—A ruego de Doña María Larriban, [illegible]. a.3 15p.

Banco Mauá y Ca.

El Banco recibe propuestas de compra de Títulos del Empréstito Montevideano Europeo de valor de 100 libras cada uno, con 6 por ciento de interés anual, hasta la suma de 300,000 libras esterlinas. Estos títulos tienen circulacion en Lóndres ó en esta República, siendo pagados sus intereses, aquí ó en aquella plaza, en oro sellado, sin deduccion de comision alguna.

A los compradores de 5,000 libras esterlinas para arriba, el Banco facilitará créditos sobre Lóndres, para utilizarlos por medio de giros sobre esa plaza, contra el depósito de los referidos títulos, pagando la comision usual para esa clase de operaciones—Montevideo, Agosto 7 de 1868—Pp. Mauá y Cª—*E. Berro*—*P. D'Enby.*

ag. 8 1 mes.

AL COMERCIO

La Agencia de comisiones Calle de Solis N.º 50, se encarga de elegir y clasificar artículos de almacen: como yerbas de todas las clases conocidas, tabaco etc. etc. para lo cual cuenta con la práctica de 18 años de uno de sus socios en este ramo, por una pequeña comision.

a. 21-1 mes.

DILIGENCIAS

COMERCIALES

Esta Agencia ademas de la diligencia, en varias lineas conocidas anuncia las siguientes:

Para el Sauce, Tala, y San Ramon la Diligencia «Esperanza» de Don Pedro Soca.

Para Pando, y Minas la «Minera de Don José Quirque.

Para Polanco de Rio Negro en combinacion con el «Rayo» de la Florida del Sr. Samarripa.

s. 4 5p. *El Gerente.*

ARMERIA

DE

LÉON

128—Calle de Ituzaingo—128

GRAN DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS DE COSER

DEL SISTEMA

MAS ACREDITADO

Y

LAS MEJORES

MAQUINAS DESDE 60 HASTA 100 PESOS

Se compone toda clase de máquinas de coser. Tambien se dan lecciones de máquinas.

128—ITUZAINGO—128

a 21 1 mes.

FONDA CATALANA

DE LA AMISTAD IBÉRICA

[illegible]—CALLE 25 DE MAYO—[illegible]

Por ausentarse su dueño de esta capital la [illegible] advirtiendo que es tan conocido en esta capital como afuera de ella; por mas informes ocurrir á dicho establecimiento. s.5 12p.

COMPAÑIA ORIENTAL

DE

NAVEGACION Á VAPOR

Los accionistas pueden ocurrir al Escritorio calle Zavala núm 10, á percibir el dividendo acordado por el Directorio.—Montevideo, Setiembre 4 de 1868. a.5 3p.



Al público y al comercio

Confiados en la proteccion del público, del comercio y de nuestras numerosas relaciones, hemos resuelto establecer un Escritorio de Comisiones, cuyos trabajos se demuestran en el siguiente

PROGRAMA

Nos encargaremos de toda clase de asuntos judiciales, ante todos los Tribunales de la República, arreglos extra-judiciales, cobranzas en general, compra y venta de casas, terrenos y establecimientos de campo; proporcionamos dinero sobre propiedades en la ciudad y sus contornos: damos dinero sobre toda clase de prendas ó artículos de valor; practicaremos division y particion de bienes entre herederos. Nos encargamos de la venta en remate público de toda clase de propiedades raices.

Al ofrecernos al público en los diferentes ramos que abraza nuestro programa, prometemos desempeñarnos con actividad y esmero, y desde ya ofrecemos la mas ámplia garantía que satisfaga la confianza de las personas que se dignen honrarnos con sus comisiones.

147—Calle de la Colonia—147

a.3-1mes *Sanchez y Piedra Cueva.*

VENTAS

Una casa en la calle real á dos cuadras del Cristo 2 Este en 4000$.

Una idem con 4 piezas, algibe y demas comodidades en la calle de Olimar entre Paysandú y Cerro-Largo en 2,900$.

En el Cerro en la manzana núm. 76 al lado de la Capilla, 3 solares de 12 x varas por 37.

En el Reducto á 3 cuadras de la Iglesia calle que va al Cerrito 28,000 varas propias para una pequeña quinta, con gran cantidad de material—Se venderá el todo ó por fracciones.

PARA LABRANZA—En el Sauce, paraje conocido por monte de Soria se venden 560 cuadras, el todo ó fraccionado—tiene permanente agua.

Para tratar calle de la Colonia 147.

a. 3 8p.

Jueves 10 de Setiembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.a Época—Año 5—Núm. 1,184

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR, Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARÍA.

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . 10 50 " "
Por un año . . 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados cesan, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 20 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

SETIEMBRE—10.

San Nicolas Tolentino confesor.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Perengos, Mercedes, Pando y Minas.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

Hoy salen los siguientes:

El *James T. Brady* para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Gerente* para Rio Janeiro haciendo escalas en Rio Grande y Santa Catalina, á las 2 de la tarde.

EL SIGLO

Le haremos el gusto.

La Tribuna que nos acusa de inconsecuencia porque aplaudimos la política que siguió el General Batlle con sus Ministros Ellauri, Bustamante y Regúnaga, y combatimos la que sigue desde que separó á esos señores de su consejo, persiste en sostener el cargo, fundándose en que si el Sr. Batlle estuvo vinculado á la Dictadura mientras la Dictadura existió, tambien los Sres. Bustamante y Regúnaga pertenecieron á ella, de ella formaron parte y hasta fueron consejeros oficiosos en muchos casos

El error capital de la *Tribuna* consiste en suponer que combatimos al General Batlle por sus afinidades y vínculos con la Dictadura, cuando solo hemos dicho que vimos con prevencion y recelo su eleccion, porque dudamos que fuera capaz de desligarse de los compromisos contraidos con la Dictadura, compromisos de influencias, de abusos, de resabios y de escándalos, que tres años de arbitrariedad y prepotencia personal debian dejar necesariamente arraigados en el pais.

Hemos dicho eso para probar nuestra sinceridad, sinceridad que patentizamos aceptando al Sr. Batlle y cooperando y ayudando á su Gobierno cuando rodeado de hombres de bien, de principios, y de ilustracion, le vimos contraer sus esfuerzos á reparar y reconstruir sobre la base del derecho, de la ley y de la mas completa moralidad.

Los hombres á que la *Tribuna* alude no representaban tampoco la mas completa solidaridad con la Dictadura, como el colega lo pretende.

Los Dres. Regúnaga y Bustamante no tuvieron posicion política durante la dictadura, ni fueron sus consejeros y ménos aconsejaron la prolongacion de la Dictadura; ocuparon, es verdad, un puesto en la administracion de justicia, y si por ello otros talvez les hagan un cargo, no lo prohijaremos nosotros, que no exijimos á todos los ciudadanos la misma intransigencia, la misma austeridad, y comprendemos ademas que segun las circunstancias y posicion de cada uno, á unos es dado asumir la posicion que para otros es insostenible

Efectivamente el General Batlle no buscó sus ministros en la espresion ultra de la oposicion ó resistencia á la Dictadura, como no los buscó entre sus ciegos partidarios, esos que habian proclamado que la Dictadura era el mejor Gobierno y la Constitucion una rémora para el progreso, pero los buscó entre aquellos ciudadanos que habian tomado participacion en la política de la situacion que sucedió á la paz del 20 de Febrero, movidos por el sacrosanto interés de llegar á establecer una situacion basada en la legalidad por la manifestacion libre del sufragio, y en la opinion por la efectividad de las venerandas instituciones del pais.

Por eso hemos dicho que cuando supimos como se espresaba el General Batlle respecto á la política que debia seguirse y á qué hombres llamaba á sus consejos, creimos que se iniciaria una política conveniente, no de venganza pero sí de reparacion, de reconstruccion y de culto á los principios indeclinables de nuestra organizacion política y de nuestro sistema de Gobierno.

Que esas eran las vistas del General Batlle y que no nos equivocábamos en la apreciacion de los hombres con que organizó su Ministerio, lo prueban los tres primeros meses de su administracion, y lo prueba la conducta honorable y plausible que han observado esos ciudadanos, abandonando su puesto desde el momento que el General Batlle quiso reaccionar en favor de la política bastarda de las transacciones indignas con los caudillos sublevados, y de las concesiones inmorales á los Bancos, que en unos casos esplotando la influencia estrangera y en otros las complicaciones interiores, habian logrado poner á la Dictadura bajo su inmoral tutela.

Y desde que el general Batlle reaccionó contra sus propios propósitos, y desde que sus propios ministros tuvieron que separarse por el cambio de opiniones que se operaba en el Presidente de la República bajo la presion de sucesivos motines con que se le amenazaba, nosotros que servíamos no la personalidad del general Batlle, sinó su política primitiva, teníamos necesariamente que combatir ese cambio inesperado y combatirlo en sus manifestaciones odiosas de transaccion con los rebeldes, de usurpacion de facultades, de votos de confianza, de curso forzoso, de prensa oficial, hechos que nos parecen bastante para sintetizar toda una situacion y acusar á los hombres que la prepararon, que la sostienen y la aplauden.

He ahí una vez mas, esplicado porqué aplaudiamos antes y porqué combatimos ahora al Gobierno.

¿Hay nada mas lógico, mas justo, mas consecuente?

Nosotros tachados de esclusivistas, aceptábamos que el bien, la regeneracion del país, su progreso, su bienestar, nos fuese ofrecido por el General Batlle cargado de inconsecuencias, de debilidades que no resisten el análisis, y si hubiese perseverado en tan santo propósito, habríamos puesto el hombro como uno de tantos para llevarlo al Capitolio, uniendo dos períodos—las páginas brillantes de su vida militar dentro de las murallas de la Troya moderna, con su gobierno de 1868, y echando el velo del olvido sobre su ministerio bajo Pereira, sobre su ministerio bajo la Dictadura, terminado con un acto que nos sonroja recordarlo.

No ha sucedido así, y otra tiene que ser nuestra conducta; no contribuiriamos á precipitarlo de la roca Tarpeya, pero combatiremos el estravío de su política y pugnaremos porque en cuanto sea posible vuelva á la senda del deber y del honor.

La «Tribuna» y la mina.

Es singular que opinando la *Tribuna* que sobre el asunto—*mina* convendria *echar un espeso velo imponiendo la pérdida de la mano al que osase levantarlo*, sea ella quien haya descorrido ese velo, y no por cierto con un objeto útil y práctico como podria ser denunciar y acusar á los verdaderos autores y cómplices, sinó para hacer alusiones solapadas, emplear reticencias y no afirmar decididamente nada, táctica que hace estensiva esta vez y ya lo ha hecho otras veces, al asesinato del 19 de Febrero, para insinuar talvez que participa de las creencias de aquellos célebres corresponsales de la *República* de Buenos Aires que imputaron ese hecho, á los hombres dignos, consecuentes é independientes á quienes se ha dado en llamar conservadores, como en otro tiempo se llamaba salvajes unitarios á los que resistian la usurpacion y el despotismo y defendian la libertad y la independencia de la patria.

No envidiamos el rol que juega la *Tribuna* en este asunto.

La *Tribuna* quiere hacer justicia y no tiene la abnegacion de hacerla; quiere perder á ciertos hombres en el concepto público y no se atreve á calumniarlos; de ahí sus inconsecuencias, sus contradicciones, sus retractaciones.

Al dia siguiente de descubrirse la mina declaraba que ninguno de los partidos ni sus fracciones estaban comprometidos en ese *crímen* execrable, (y lo de crímen execrable vá una vez mas por nuestra cuenta, porque así lo juzgamos); y á los pocos dias insinuaba las mismas ideas que en su artículo del sábado, es decir hacia alusiones solapadas á los hombres del partido colorado que en 1865 [illegible] cesmanes de la administracion constitucional del General Flores, y en 1868 se resistieron á aceptar los escándalos de una Dictadura impuesta al pais por tres años consecutivos.

Del mismo modo procede la *Tribuna* respecto al asesinato del 19 de Febrero; tan pronto combate la especie estúpida sostenida por los corresponsales á que nos hemos referido, como insinúa la sospecha de que en su espíritu encuentra acojida tan estravagante calumnia.

En el artículo del sábado bajo el título *Los puritanos de El Siglo*, *La Tribuna* nos decia:

«Ya se vé, *El Siglo* no podria cifrar mucho para el porvenir, ni ménos confiar en un hombre que se habia adherido sin reserva y sin escrúpulo á la dictadura, y que sin reserva y por adhesion hubiese velado junto con ella el 1.° de Junio, á impulso de las tres quintales de pólvora infamada, empleados en los juegos pirotécnicos encargados á los hermanos Newmayer como presente que le harian al dictador *los puritanos que tan santos principios invocan á cada instante.*»

El sábado *La Tribuna* nos hacia cómplices de la mina á nosotros y á *todos los patriotas desinteresados, los leales y puros servidores que tienen en El Siglo su órgano mas ilustrado y caracterizado, mas que destemplado á veces*; y el mártes retira esa acusacion y vuelve á encerrarse en las reticencias, en las medias palabras, en las alusiones solapadas, que hace estensivas al asesinato del 19 de Febrero, haciendo creer que por su posicion y la participacion que ha tenido en los sucesos, podria hacer revelaciones que sin duda harian modificar la opinion que atribuye el asesinato del General Flores al plan abortado en el Fuerte y concebido y ejecutado bajo la inspiracion y direccion personal de D. Bernardo Berro, segun es público y notorio, como que Montevideo entero ha presenciado los sucesos; version que por otra parte ha sido confirmada por la lealtad de un hijo del mismo Sr Berro.

Para que se vea que no exageramos, transcribimos los conceptos de *La Tribuna* á que nos referimos.

Aceptamos con todo, la manera de sincerarse del Dr. Ramirez, con tan buena intencion como la que la inspiró; pero como para nada hemos pensado en él al hacer reminiscencias sobre aquel hecho, de nada significan tampoco para nosotros ni el documento que publica, ni cualquier otro que por ese tenor pueda ver la luz pública: nuestra opinion respecto de la bárbara y horrorosa conspiracion del caso nuestra, así como de sus móviles y antecedentes, está tan formada ya y es tan íntima en nuestro espíritu, como la que alimentamos sobre el motin sangriento del 19 de Febrero.

¡Ojalá! que *El Siglo* con su perseverancia, por no decir tenacidad, no nos obligue á espresar cuáles son esas convicciones, que por vergüenza mas por nuestro país que por los partidos y fracciones en que está dividido este desgraciado suelo, guardamos en nuestro corazon, como guardaríamos un secreto garantido por nuestra palabra de honra.

No desistimos por nuestra parte de la perseverancia ó tenacidad que *La Tribuna* nos atribuye en este negocio; las acusaciones son infamantes y á título de hombres honrados, de ciudadanos probos, tenemos el derecho de pedir á *La Tribuna* en nuestro nombre y en el de los demas ciudadanos á quienes alcanza la infamante sospecha, que hable, que revele lo que sabe, que esprese sus convicciones, que no estan en el caso de implorar su silencio, quienes por no hacerse cómplices de los diversos atentados que se vienen consumando de algun tiempo á esta parte, continuan en la proscripcion ó en la abstencion á que los redujera la sangrienta victoria de Quinteros.

Nos hemos espresado con bastante claridad en nuestro artículo del domingo: Execramos el bárbaro atentado de la mina, pero no hemos de consentir en que ese recuerdo se esplote ni para prestijiar una situacion que condenamos, ni para infamar á hombres que por su abnegacion, por la severidad y pureza de sus principios y por su consecuencia política, deberian ser respetados aun de los mismos que con ellos disienten en la apreciacion de la política interna y de circunstancias por que el pais atraviesa.

Nobles ideas.

En uno de los últimos números de la *Tribuna* de Buenos Aires, encontramos el interesante artículo que mas abajo transcribimos—reflejanse en él con caractéres que impresionan, los males de estos pueblos, sus necesidades y esperanzas.

Mal conocido, ha dicho el ilustre Sarmiento *está en camino de curarse*. Solo afrontando con decision y audacia los problemas que desde tanto tiempo hace vienen turbando la paz y la felicidad del Rio de la Plata, puede trabajarse en algun modo por la obra ascendente del progreso, por una época mejor, por la realizacion del ideal que presentimos.

No cubramos con los falsos atavíos de la vanidad, los surcos dolorosos que largos tiempos de conmociones y desgracias ha impreso en el cuerpo de la patria—sirvan esos surcos para enseñar en toda su fealdad las causas que las produjeron, y poder así encontrar las fuentes de vida en que recobrará su vitalidad y su fuerza la patria transfigurada.

La cuestion que se debate en la República Argentina es la misma de la República Oriental.

Es la organizacion social en el sometimiento de todas las voluntades al yugo de la ley; es la obra de la democracia en la nivelacion progresiva de las clases, la conquista de la libertad en la soberanía del pueblo educado y con conciencia de sus deberes y derechos.

Así nos felicitamos de encontrar en el artículo de la *Tribuna* perfecta similitud de ideas con la propaganda que ha iniciado *El Siglo*.

El gran problema está en la organizacion de educacion, la propiedad, las garantías no vayan á regenerar al gaucho sin instruccion, sin hogar y sin gobierno, el desequilibrio social nos hará oscilar eternamente entre el despotismo y la anarquía.

Las brillantes palabras de *La Tribuna* vienen á corroborar nuestras ideas con el doble prestigio de la verdad política y del encanto literario.

He aquí el artículo:

EL PROGRAMA DE UN MAESTRO DE ESCUELA PRESIDENTE DE UNA REPÚBLICA.

El nombramiento de un maestro de escuela para desempeñar la presidencia de una República, es un acontecimiento fabuloso en la América española.

El maestro de escuela formaba en ella, por gracia, en las filas de la humanidad.

Los poetas zumbones de la madre patria lo habian colocado en la categoría del terlero, en cuya compañía lo dejó la jente séria, adornado con las colas de grillo que los chiquillos colgaban de su raida chaqueta.

La carrera del Majisterio era para los que la seguian, un recurso para no morirse de hambre: un hueso ó un mendrugo que roer.

Infatuados los unos con cuatro latinajos que salian de memoria, ignorantes los otros de todo método de enseñanza que no estuviera basado en la disciplina, cargados de años y de derrotas de la fortuna el resto de ellos, poco ó ninguno fruto sacaban de sus lecciones los que caian bajo su férula.

La imájen del *dómine* de grandes gafas y palmeta bajo del brazo, era el fantasma aterrador de la infancia.

Un refran de aquellos tiempos formulaba en pocas palabras el sistema de enseñanza colonial.

La letra con sangre entra, decia el maestro á sus discípulos, rompiéndoles las manos á palmetazos.

Este sistema bárbaro convertia al hombre en enemigo del libro, que le hacia vertir una gota de sangre por cada una de sus letras; desarrollaba en su corazon pasiones y venganzas, hijas del dolor; le hacia odiar al maestro su verdugo, y lo preparaba para la esclavitud futura.

En un pueblo en que entraba la letra á latigazos, pocas letras debia conocer el hombre, que desarrollado en el suplicio, no tenia la conciencia de su dignidad.

En la escuela se ahogaban los latidos generosos de su corazon, que iba á refujiarse en el seno de la madre, para buscar allí el amor y la fuerza, que no encontraba en el regazo de la escuela.

El sentimiento inculto que domina la razon de estos pueblos, es hijo de los instintos de la mujer.

Sin ese instinto generoso, todavía sentiríamos doblado el cuello bajo la palmeta de los maestros, y el rebenque de los tiranos sus discípulos.

Aquella indolencia por el estudio que consagraba las manos de nuestros padres, es hermana de la indolencia política que produjo otros *dómines*, que nos querian identificar con su barbarie á salvajes, y que ha engendrado sociedades, en que han entrado los derechos á sangre y fuego.

El pueblo se ha vengado con su ignorancia de la nulidad de los antiguos sistemas de educacion, y con su desprecio por el maestro de escuela de los dolores con que le imprimieron en la frente, las letras Caton de S. Casiano.

La leccion histórica está ya consumada.

Los pueblos renovados por la revolucion, entran en el ejercicio de sus derechos, dejando á la espalda los resabios del pasado y las preocupaciones de la educacion antigua.

Como aspiracion suprema á tiempos mejores, levantaran escuelas para modelar al hombre, y sembrarán de maestros los campos y las ciudades.

El movimiento regenerador debe comenzar por donde empezaron los vicios de nuestra organizacion: debe empezar por la escuela, por el maestro, mejor dicho, que es la escuela viva.

La dignificacion del maestro es el primer paso que debemos dar, para que el magisterio sea una vocacion y no un negocio; por que la escuela sea el templo del corazon, y no la tienda á cuya sombra cuenta el preceptor judio las monedas con que la infancia le compre el derecho de conocer la ley de su vida y de su destino.

La escuela es el astillero de la nave social, y el maestro es el piloto que gobierna su timon.

Si la nave hace agua por que se ha abierto un rumbo, por que se ha estrellado contra algun peñasco, por que sus marineros son cobardes, échadle la culpa al capitan.

El es el árbitro de los destinos de los pueblos.

Así lo entienden los Estados Unidos, donde el maestro es como el aristócrata de la América española: un hombre á quien le estan abiertos todos los caminos, y sobre el cual refluyen todos los honores.

El maestro está encargado de formar al cristiano y al ciudadano.

Washington y Lincoln, fueron cera labrada en la colmena de la escuela, por la palabra y el corazon del maestro.

Al contemplar al pueblo Argentino, elevando á un maestro de escuela á la silla de la Presidencia, hemos confiado en que nos alumbraran mejores dias.

El porvenir pertenece á la escuela, á la escuela que debe nivelar las clases sociales, educando al ciudadano en el amor de Dios y de la ciencia.

Las masas ignorantes son materia bruta, de que los caudillos sacan verdugos, y los esplotadores de la miseria siervos, que son los párias argentinos, sin propiedad ni trabajo.

El nuevo Presidente de la República ha entrado al pais sin batallones que lo custodien como á los reyes y emperadores, que no caminan un paso sin rodearse con sus soldados. Ninguna manifestacion de entusiasmo *federal*, como aquellas de infausto recuerdo, ha herido la dignidad del futuro majistrado. En cambio de la adulacion y de la fuerza, el pueblo le presentó el Domingo los niños que hoy se educan en la Provincia de Buenos Aires.

Aquel que se honra con el título de maestro, dignificado por Jesucristo, los recibió profundamente conmovido.

Los Directores de los establecimientos de educacion, le dirijieron la palabra, saludando á su antiguo Gefe por el honor de que acaba de ser objeto, y felicitándolo por el triunfo de la razon, que ha elegido á un maestro de escuela para dirijir á una República, cansada de batallar y abrumada por la ignorancia.

El Presidente ocupó el centro de la reunion.

Sus lábios se abrieron y dieron paso á un torrente comprimido, que se desbordó dejando oir acentos tempestuosos, arrancando ora flores, ora escombros de la muralla de la barbárie; reflejando cielos tranquilos y nubes preñadas de rayos.

Su abundante caudal saltaba impetuosamente, ó se replegaba en el fondo para volver á levantarse erguido y prepotente.

Aquella palabra, tumultuosa como su corazon agitado, veloz para dar paso á las ideas que se atropellaban, jadeante de fatiga por la estension que recorria, prometió Escuelas, Escuelas y Escuelas, para cegar la cima á cuyo borde nos encontramos, «el abismo que es necesario sondear y pasar remando á toda fuerza.»

Contempló la campaña y nos la presentó desorganizada como la colmena sin reina: nos mostró su superficie desierta, que parece haberse levantado en olas para arrojar al gaucho á alguna playa de náufragos, sin historia ni porvenir: nos mostró también vírgen ocultan al hombre viril, errante, proscripto de la ley y del feudalismo, perseguido por los sargentos citadores, y nos prometió escuelas para nivelar las clases sociales, para poblar los campos, garantir á todos la libertad y dar pan y trabajo al ciudadano de buena voluntad.

Vamos á la obra, dijo, que los programas y los discursos se desvanecen con el estrépito de los aplausos.

El primer paso está dado con la eleccion del maestro, que vá á convertir la República en una gran escuela.

El diagnóstico de la enfermedad del pais está formulado por la observacion y la mirada práctica del médico.

El sistema de Broussais no es un tratamiento adaptado para curarlo.

«Una sangría de mas de medio siglo, ha debilitado sus fuerzas y perturbado su razon.»

El nuevo tratamiento debe ser encaminado á fortalecer el cuerpo exangüe.

Es necesario detener la vida que se escapa por las arterias rotas; es necesario renovar la atmósfera letal que respiramos.

La escuela es el hospital á que debe entrar el pueblo argentino, á que debemos llevarle por la fuerza de la razon.

Para que la escuela produzca el resultado que se propone el nuevo Presidente, es necesario efectuar una revolucion en su actual modo de ser, en sus métodos y en su organizacion.

La indolencia de las autoridades locales, el abandono de los padres de familia, y la incuria de los preceptores, reconocen por causa la falta de una ley que reglamente la educacion del pueblo y fije los deberes de los empleados del ramo.

Esta ley, que será la consecuencia de otra que mejorando las condiciones sociales del habitante de la campaña, organice la familia disuelta y barbarizada por el servicio militar, debe traer en pos de sí nuevos reglamentos, que arranquen de la rutina á nuestras Escuelas, y conviertan al maestro en un padre que eduque el corazon de los niños, y en un apóstol que forme en las nuevas generaciones el sentimiento de la patria y de los deberes del republicano.

Sino hacemos un esfuerzo supremo por salir de la situacion embrionaria en que nos encontramos, y que amenaza convertirse en estado normal, poco deberá el porvenir á la educacion que se dá al pueblo en nuestras Escuelas; porque aunque muchos hombres lean mal, escriban regularmente y cuenten bien, poquísimos conocerán los deberes del cristiano y del ciudadano.

La desidia de las autoridades, la ignorancia de los padres de familia, los malos preceptores y el actual sistema de enseñanza, se han conjurado para entorpecer la accion de los que comprenden, que la educacion es la fuerza motriz de la sociedad republicana.

Nada se hará con remover á este ó el otro preceptor de aquellas cuyas escuelas se hallan en estas condiciones, para cortar el mal que señalamos.

La reforma tiene que ser radical.

Es necesario remover los grandes obstáculos, que engendran los pequeños.

Esta reforma tiene que nacer de la ley de educacion, cuya accion debe ser complementada por los Consejos de Instruccion Pública destruyendo los hábitos del empirismo y la rutina, establecidos hoy como norma de la escuela y del maestro.

La educacion debe convertirse en un sentimiento del pueblo, haciendo de ella una de las prerogativas que lo habiliten para el goce de los derechos constitucionales.

El pueblo debe costearla, enaltecerla y vijilarla, si desea tener ciudadanos en vez de hijos ignorantes y [illegible]; si quiere tener madres ilustradas en vez de mujeres que «pisan bien, no visten mal y hablan de modas y de amores.»

El árbol á cuya sombra debe abrigarse el pueblo argentino, es necesario que se desarrolle como el eucaliptus de la nueva Holanda.

Si no se le vé crecer cada dia, es porque languidece: es porque se estaciona, es porque se hace parasita.

Abracemos la esperanza de que la obra de Sarmiento va á ser fecunda é inmortal.

El espíritu encerrado en ciertos cerebros, se extingue como el agua encerrada en la caldera de los motores.

Hierve á par con el calor de la pasion, como esta con el fuego que enciende el conductor en la hornalla de la máquina.

El aliento de la inteligencia como el vapor del agua se confunde con la atmósfera, que lo devuelve á la tierra convertido en lluvia fecunda.

Las grandes ideas ascienden á las regiones elevadas, y descienden, para volver á subir y descender: su evolucion es perpétua.

Los que encarnan estas ideas, alcanzan en la tierra el aplauso de los justos y el galardon de los buenos.

El hombre que vive con su pensamiento en el infinito, tiene el mundo por patria y la humanidad por familia.

La Europa y la América así se lo han acreditado al maestro de escuela que acaba de ser nombrado Presidente de la República.

Sus libros han sido traducidos en Francia é Inglaterra.

Las Universidades Norte-Americanas le han abierto sus puertas y le han ofrecido un asiento entre sus sábios.

Ayer pisó esta playa llorando la ausencia de un niño, que era carne de su carne y hueso de sus huesos.

Hoy millares de niños, hermanos de aquel en la patria y en la escuela, llaman padre al hombre devorado, que lloraba la muerte del que fué carne de su carne y hueso de sus huesos.

Una generacion con la conciencia de su deber y de su destino, lo ha saludado al acercarse á la silla de la Presidencia.

Otra generacion que se agrupa hoy á su alrededor, representa el porvenir destinado á glorificar al que le enseñe á sentir en Dios, á pensar con la ciencia, á vivir para la República y á morir por la patria.

La infancia desfallece de sed al borde de la fuente.

Los pueblos han puesto en vuestras manos la vara del caudillo.

Herid la roca y dadle de beber!

Dios os lo manda para salud de la patria; el pueblo os lo exije en recuerdo del niño mártir, que se llamó Domingo Faustino Sarmiento.

SECCION OFICIAL

Exmo. señor ministro secretario de Estado en los departamentos de Guerra y Marina, General don José G. Suarez.

El gefe que suscribe en vista de la urjente necesidad que se esperimenta de la moneda de cobre para los cambios menudos, con el deseo de cooperar de cuanto de él dependa á salvar aquella dificultad, tanto mas cuanto puede conseguirse la acuñacion de aquella moneda con evidentes ventajas para el Estado, se dirige á V. E. espresando el modo como podria efectuarse la acuñacion del cobre, con el costo que esta demandaria. [illegible] tas mismas seria fácil montar en este Parque un taller de fundicion, con el gasto de cuatro-cientos ó quinientos pesos. El personal para el mismo podria ser compuesto de un maestro, un segundo id y cuatro ó cinco peones, cuyos sueldos y mantencion costarian mensualmente doscientos cincuenta ó trescientos pesos, representando estos gastos todo el desembolso necesario para proceder á la acuñacion del cobre.

La materia prima podria ser comprada segun V. E. lo determinase, al contado ó á plazos, y siendo necesario para esto y para la determinacion de la liga, la eleccion de los materiales se encargaria al mismo director del taller, que esta reparticion tiene ya en vista para el caso que V. E. determinase se hiciera la acuñacion como se propone.

El infrascrito, sobre los datos y esplicaciones que ha recibido á tal respecto, puede asegurar á V. E. que podrian acuñarse cien mil pesos con arreglo al decreto de 31 de Octubre de 1867, en moneda de *cuatro*, *dos* y *un* centésimo, y una cantidad de las mismas de cinco milésimos, representando un costo por los metales empleados de *sesenta mil* pesos poco mas ó ménos, á las que incluyéndose tres mil pesos que demandaria el establecimiento del taller, los sueldos y mantencion de los operarios por el término de un año próximamente, sumaria todo 63 ó 64 mil pesos.

Por término medio se acuñará mensualmente diez mil pesos, que poniéndose de este modo en circulacion, á la vez de ir llenando las necesidades del cambio menor, ofrecerian la ventaja de impedir la depreciacion de la misma moneda si fuese puesta en circulacion por toda la cantidad de cien mil pesos.

Por consiguiente, ademas de que para llenar la necesidad que se esperimenta por la falta de la moneda de cobre, ella podria ser acuñada en el pais, en una oficina dependiente del gobierno, reportaria el Estado un beneficio positivo de 35 á 36 mil pesos satisfechos todos los gastos que demandase su fabricacion.

V. E. en mérito de lo que queda espuesto, resolverá lo que estime mas conveniente, en el concepto de que si autorizase al infrascrito para proceder á la acuñacion del cobre, podrian establecerse los talleres en diez ó doce dias, pudiendo funcionar inmediatamente despues.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Bernardo Dupuy.

Montevideo, Agosto 31 de 1868.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 9 DE SETIEMBRE.

Presidencia del Señor Varela.

Abierta la sesion con los SS. Varela, Bustamante, Acosta y Lara, Magariños Cervantes (D. Alejandro), Chucarro, Piñ, Reiles y Rodriguez, se aprobó el acta de la anterior, y entrándose á la órden del dia se puso en discusion particular la parte del presupuesto general de gastos correspondiente al Ministerio de Gobierno con las variaciones propuestas por la Comision de Hacienda

Haciendo uso de la palabra el Sr. Bustamante, preguntó si no entraba en discusion el presupuesto con las alteraciones hechas en la otra cámara, porque habia diferencia con el presentado por el Gobierno.

El Sr. Chucarro opinó que lo que correspondia era considerar Planilla por Planilla, con las alteraciones propuestas por la Comision.

La Mesa observó que el Presupuesto estaba sancionado en general, y que iba á considerarse la Planilla núm. 1.° en particular.

El Sr. Magariños opinó que daria mejor resultado leer las dos Planillas, esto es, la del Presupuesto del Gobierno y la sancionada por la otra Cámara, en razon de que se habian hecho algunas supresiones en el primero como por ejemplo el rubro de la Escolta del Presidente. Que ademas el presupuesto de la Junta era crecido y quizá algunos Sres. Senadores quisieran proponer modificaciones.

El Sr. Chucarro fué de parecer que el Presupuesto de la otra Cámara debia volver á la Comision, á efecto de que aconseje en conjunto las variaciones que juzgue conveniente hacer, porque de otro modo, iba á divagarse é invertir mucho tiempo en la discusion.

El Sr. Bustamante replicó, que el presupuesto del Gobierno no habia pasado por ninguna discusion en el Senado, y que era preciso tomarse tiempo para estudiarlo, para no incurrir en alguna irregularidad como se habia incurrido, porque si se concretaban á solo las enmiendas propuestas por la Comision, podria haber rubros enteros que reclamasen consideracion y no se discutirian.

Replica el Sr. Rodriguez, diciendo que el preopinante estaba en error, porque el Senado solo podia tomar en consideracion el sancionado por la otra Cámara y no los dos á la vez, sin perjuicio de que el Senado hiciese las alteraciones que creyese conveniente, aunque viniese á restablecer el Presupuesto del Gobierno—No admite que hubiese irregularidad, porque aun cuando se hubiera desviado algo de las formas, era por la necesidad de abreviar, estando en sesiones extraordinarias. Agrega, que lo que tocaba hacer era considerar el remitido por la Cámara de RR. y decidir si el Senado estaba por las alteraciones propuestas por la Comision. Sin embargo, añadió, que como era minucioso, no se opondria á que se tomase mas tiempo para que [illegible] mente que se considerasen á la vez los dos presupuestos, sino que se referia á las partidas del de Gobierno que se habian alterado; y que en su concepto habria irregularidad si se considerase como se proponia.

El Sr. Magariños espuso que la Comision de Hacienda fué de opinion que se llamase al Ministerio y al Presidente de la Junta para obtener algunos esclarecimientos, pero que no lo hizo, porque el Presupuesto vino tarde y consideró precioso el tiempo, limitándose á proponer las enmiendas que habia indicado, en el deseo de acallar la grita de algunos exijentes sobre la demora; pero que la Comision debia conferenciar con el Ministerio y el Presidente de la Junta sobre algunos puntos, para procederse con conocimiento de causa, que era cuestion de dos ó tres dias. (Apoyado).

El Sr. Acosta y Lara manifestó estrañeza de que despues de dos meses se pretendiera que volviese el Presupuesto á la Comision para conferenciar con el Ministerio. Que indudablemente el Presupuesto iria á Asamblea General, y que entonces el Presidente de ella lo remitiria á la Comision de ambas Cámaras, y que era esta entonces la que debia llamar al Ministerio y conferenciar al respecto.

El Sr. Magariños declina por su parte todo cargo, respecto á los dos meses de demora, y dice que si alguno se podia hacer era á que se despachase á vapor la ley del Presupuesto, que en otros paises solia ocupar semanas un rubro en la discusion. Observó que este Presupuesto no rejiria hasta el año entrante, que lo que podian importar las dietas era insignificante y que no merecia se sacrificase ciertas reformas de necesidad, á la brevedad del tiempo. Insistió en que para dar una solucion acertada era menester conferenciar con el Ministerio y el Presidente de la Junta, á efecto de estar el Senado habilitado para sostener su voto en la Asamblea General, dándolo con pleno conocimiento de causa, y que esto se obtenia con la consulta que habia indicado.

Hace mocion por último, para que se vote, si el asunto debia volver á la Comision, y habiendo sido apoyado, se puso á votacion, resultando afirmativa.

Con lo que se levantó la sesion.

INTERIOR

Estado

de la Colecturía General, correspondiente al mes de Agosto de 1868.

DEBE.

Saldo de Julio segun el Estado anterior..$	162,493 81
Liquidaciones entradas en Agosto en la capital	209,321 75
Id. entradas en Julio en las Receptorías:	
Salto	4,097 11
Paysandú	3,125 58
Mercedes	830 04
Colonia	188 59
Maldonado	372 56
Cerro Largo	1,582 27
Tacuarembó	522 32
Producto de Caminos	67 13
Id. de la Escribanía de Registros	843 20
nerales	930
Id. id. para la Deuda por tierras	2,017
Mensualidad de Agosto por el contrato de la Receptoría de Tacuarembó	500
	$ 687,462 48

HABER.

Entregado á Tesorería General en varias partidas..$	105,764 54
Id. al Banco Comercial, saldo de sus empréstitos	126,138 20
Id. al Banco Italiano á cuenta de empréstito	14,002 96
Id. al Banco Mauá y C.a para el servicio de la Deuda por tierras	4,189 07
Id. al mismo como concesionario de Herrera, mensualidad por la compra de sus depósitos	5,000
Id. para el crédito Bustamante	2,142 84
Id. para el crédito Gounouilhou	9,411 41
Id. á varios por trabajos hechos para la Aduana	6,931 75
Id. al habilitado por los alquileres y gastos de Aduana en los meses de Junio y Julio	21,631 32
Id. á varios por descuentos de liquidaciones	2,952
Id. á Leopoldo Massini lo que le corresponde por un contrato de Julio en Tacuarembó	160 70
Pagos hechos en Julio en las Receptorías	7,204 08
Saldo que pasa á Setiembre	381,628 01
	$ 687,462 48

ESTADO *de la Colecturía General, referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Fundada, en el mes de Agosto de 1868.*

DEBE.

Saldo de Julio segun el Estado anterior..$	34,315 32
Liquidaciones del 2 p% importacion y 1 p% exportacion entradas en Agosto en la capital	48,683 82
Id. de id. id. entradas en Julio en las Receptorías:	
Salto	1,330 55
Paysandú	10,512 57
Mercedes	1,425 55
Colonia	217 99
Maldonado	31 79
Cerro Largo	102 31
Tacuarembó	1 29
	$ 96,681 13

HABER.

Entregado al Banco Mauá y C.a en varias partidas..$	56,150 06
Saldo que pasa á Setiembre	40,531 08
	$ 96,681 13

ESTADO *de la Colecturía General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda*

Saldo de Julio segun el Estado anterior..$	62,038 51
Liquidaciones del 3 p% importacion 2 p% y arqueo entradas en Agosto en la capital	56,705 42
Id. de id. id. entradas en Julio en las Receptorías:	
Salto	1,539 39
Paysandú	6,327 50
Mercedes	791 59
Colonia	122 78
Maldonado	79 90
Cerro Largo	475 52
Tacuarembó	257 06
	$ 128,427 48

HABER.

Entregado al Banco Mauá y C.a en varias partidas..$	26,000
Id. al Banco Montevideano en id. id.	40,167 66
Saldo que pasa á Setiembre	62,259 82
	$ 128,427 48

Montevideo, Setiembre 7 de 1868.

Rafael Ximenez.

V.° B.°—*Toribio.*

Villa de la Union.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Setiembre 8 de 1868.

Casino del Progreso—Tengo que comunicar á Vd. señor Gerente, la infausta noticia, que este centro de sociedad va á desaparecer de la escena recreativa. Ha cumplido el tiempo de existencia marcada por sus fundadores, y entrará en el período de disolucion.

El viernes pónense en remate sus enseres representados en mesas, sillas, *etc. etc.* No vaya Vd. á creer, que los socios tendrán que disputarse las utilidades.

Quizá con la venta de lo existente no reembolsen el importe de la accion.

Era de esperarse este resultado; porque si empezó á funcionar bajo buenos auspicios, y con buenas esperanzas de porvenir, muy pronto pudo juzgarse cual seria su desenlace. El que tienen todos los establecimientos, que paran en manos directivas sin intelijencia ni voluntad cooperativa.

Se asegura que sobre los escombros de este primer establecimiento en su género, se levantará otro magnífico, colosal, y que reunirá de esa sociedad lo mas elegante, lo mas inteli-

---

FOLLETIN 95

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Durante todo aquel dia, Vénius estuvo preocupado con el cuadro y la presencia del viajero en su casa, preocupado y triste.

De modo que al anochecer, cuando fué á hacer una visita á Berta, esta notó en seguida su ensimismamiento.

—Mucha cerveza y mucho kirsh necesito beber para sacudir esta pesadilla,—decia Vénius conversando con Berta.

—¿Pero qué es lo que te sucede?

Vénius la refirió cuanto acababa de pasar en su casa.

—¿Y es eso lo que te entristece?

—Confieso que sí, aun cuando no lo hago por el dinero.

—¡Bah! eso es cuestion de todos los dias. Con mucha frecuencia se ve en las posadas á pasajeros que por no tener dinero dejan una prenda.

—Sí, sí.... convengo en que tienes razon.... pero la fisonomía de ese hombre no es la de las que se olvidan tan pronto.

—¿Y es bonito el cuadro?

—No lo creas; sin embargo, á mí me gusta.... en fin, ya le verás en mi casa; le he puesto en la misma habitacion que hemos de ocupar cuando nos casemos.... sí, esto es lo mejor; hablemos de nuestra boda, querida Berta.

—Dentro de pocos dias.... —dijo la jóven ruborizándose.

—Serás el alma en mi casa, como lo eres ya de mi corazon.... ¡diablo de pasajero!

—¿Aun te preocupa eso?

—¡Si tú le hubieras visto, Berta mia!....

—¡Supongo que eso no te quitará el sueño! —esclamó Berta riéndose alegremente.

—¡Quién sabe!—murmuró Vénius con voz lúgubre.

III.

Berta y Vénius se separaron: la primera pensando en el próximo dia de sus desposorios; este en el suceso de aquella mañana.

El posadero acostumbraba á beber todas las noches un jarro de cerveza, en compañía de los estudiantes que frecuentaban la sala baja de su casa.

Aquella vez, sin embargo, no sentia sed y sí un mal estar que le hizo retirarse antes de tiempo, encargando la posada á un criado de su confianza.

Vénius volvió á su habitacion con ánimo de acostarse.

Sus ojos se fijaron en el cuadro que estaba pendiente de la pared, destacándose sobre el lienzo blanco, merced al sombrío color de sus tintas.

Largo rato estuvo contemplándole y acordándose del viajero.

Por último, sintiendo una gran necesidad de reposo, se desnudó, metiéndose en seguida en el lecho.

Sin embargo, pasó una y otra hora, y Vénius que así que caia en la almohada se quedaba dormido, no pudo conciliar el sueño.

Tanto se prolongó aquella vigilia, que tuvo precision de levantarse y encender un farol.

Sus ojos volvieron á contemplar el lienzo.

—Pero ¿qué diablos habrá querido figurar ese hombre detrás de esa puerta y esa ventana?.... ¿Porqué no habrá pintado otra cosa?.... Esa mano ensangrentada estremece.... daria cualquier cosa porque el lienzo de la cortinilla se levantase un poco mas y dejase ver alguna otra cosa.... ¡Las tres, y yo todavia sin dormir!—dijo oyendo el reló.—Vamos, soy un nécio.... un imbécil en estar despierto á semejante hora contemplando un pedazo de lienzo.

Y Vénius apagó la luz y volvió á acostarse, aunque toda la noche le tuvo desvelado lo que ocultarian la puerta y la ventana.

IV.

Pues señor, pasaron de esto cinco dias, y llegó el tan ardientemente deseado por Vénius y Berta, el dia de su desposorio.

El buen posadero habia resuelto echar la casa por la ventana, como vulgarmente se dice, y en este concepto no perdonó gasto alguno para que su boda fuese todo lo mas espléndida que pudiese.

No es nuestro ánimo describir todos los detalles de la ceremonia, porque esto seria pesado, y ademas que no hace ninguna falta.

Solo diremos que Vénius estuvo triste y preocupado todo el dia, y aunque durante la cena bebió algunos vasos de vino del Rhin y de Kirsh, en los postres no pudo recobrar la jovialidad y el buen humor que antes le distinguian, haciendo apreciable su presencia

Berta trató de distraerle varias veces, aunque sin conseguir su resultado.

—Muy malo debo de estar,—decia Vénius entre sí, cuando ni el vino, ni el aguardiente, ni mi mujer me ponen de buen humor.

Y á la verdad que era una cosa estraña que en un dia como aquel estuviese triste quien lo restante del año era mas alegre que una botella de Champagne.

Terminada la cena y la jarana, y ausentes ya los convidados, Vénius y Berta se retiraron á su aposento

Al poco tiempo se apagó la luz, y los desposados descansaban al parecer.

Nada turbaba la tranquilidad de la posada, tan solamente esos ruidos misteriosos de la noche interrumpian el silencio.

Todo dormia.

V.

De repente Vénius se incorporó en su lecho y se puso á escuchar.

—¿Qué es eso?—le preguntó su mujer, despertándose bruscamente por el movimiento que aquel hizo.

—¿No oyes?—le preguntó Vénius con turba- [illegible]

—No por cierto,—dijo Berta, despues de escuchar un momento

—¿De veras no oyes nada?

—Absolutamente.

—No puede ser....—gritó Vénius saltando fuera de la cama.

—¿Pero qué es eso?

—Voces que piden socorro.... tal vez sucede alguna desgracia cerca de aquí.

—Vamos, sin duda estabas soñando.... tal vez alguna pesadilla....

—No, no.... calla.... aun siguen gritando .... es la voz de un hombre....

Y Vénius abrió precipitadamente la ventana asomándose á ella á riesgo de tener una pulmonía.

Pero la calle estaba solitaria, desierta.

—No se oia mas que el ruido del viento al estrellarse en las paredes de los edificios.

—¡Es particular!—decia Vénius,—no hay nadie, y los gritos han cesado.

—Repito que yo no he oido una palabra.

—Tal vez haya sido alguna ilusion de mis sentidos.

—Desde luego

—Entonces.... durmamos.

Y Vénius volvió otra vez al lecho, aunque no pudo dormir en toda la noche.

Un pensamiento fijo constantemente en su cerebro le desvelaba desde la estancia del viajero en su casa.

El cuadro.

Vénius estaba muy próximo á la locura. Hacia diez ó doce noches que no dormia. Su estado iba siendo mas lamentable cada vez.

Descuidaba los negocios de su casa; no hacia caso de los halagos de su mujer.

Constantemente estaba contemplando su cuadro, devanándose los sesos por averiguar lo que ocultarian la ventana y la puerta.

Todas las noches á la misma hora despertaba á su mujer para preguntarla si habia oido los gritos de socorro que llegaban distintamente á su oido.

Pero Berta no oia una palabra.

Y tanta era su preocupacion con el dichoso cuadro, que Berta trató de venderle.

—¡Desgraciada de ti,—la dijo,—el dia que desaparezca ese lienzo de mi aposento.

Berta tembló.

Era la primera vez que Vénius se espresaba con ella en tales términos.

VI.

Una noche, cuando estaba reunida su tertulia de estudiantes y bebedores en la sala baja de la posada, se presentó Vénius, llevando debajo del brazo el dichoso lienzo.

Las mas cordiales salutaciones resonaron á su aparicion en el aposento.

Sin embargo, bien pronto cesó la bulla y la algazara al reparar todos en el continente deplorable de aquel hombre.

Sus ojos estaban hundidos, descoloridas sus mejillas; su vista torva y estraviada, y los mechones de pelo rubio, pegados á sus sienes, le daban un aspecto puramente fantástico.

Vénius se adelantó en medio del silencio general.

—Vamos, encended vuestra pipa y bebed un vaso de cerveza,—le dijo uno de los estudiantes.

—Mil gracias; no he venido á eso,—contestó Vénius con voz lúgubre.

—¿Venis entonces á convidarnos á vuestro entierro?—le preguntó otro.

—Mirad ese cuadro y decidme lo que os parece.

Y Vénius exhibió su alhaja ante los jóvenes, que se apresuraron á examinarla.

—¡Magnífico lienzo!—esclamó uno.

—Es un Téniers,—dijo otro.

—¡Ya vale algunos florines esta pintura!

—¡Qué colorido!....¡Qué verdad!....¡Qué riqueza de detalles!....

—Observad el lienzo de la cortina cómo se levanta con el aire.

—Y ese tiesto de pensamientos....

—Y esa mano cubierta de sangre, perfectamente dibujada....

—Ese cuadro vale un dineral....

—¿De quién le habeis heredado?

—¿Cuánto quereis por él?

Vénius aguantó en calma esta tempestad de preguntas y apreciaciones.

El cuadro circulaba de mano en mano, y cada vez eran mas ardientes los elogios que merecia.

Despues que la escitacion y entusiasmo que produjo se hubieron aquietado algun tiempo, Vénius se adelantó diciendo:

—Vamos: ¿quién de vosotros podrá decirme lo que se le figura que habrá detrás de esa ventana?

—¡Vaya una pregunta, maese Vénius! ¿No lo habeis adivinado?

—¿Quién, yo?.... ¡no, por vida mia! y me alegraria saberlo.

—Pues es bien fácil.

—Veamos: ¿qué es lo que hay?

—El lienzo sobre el cual está estendida la pintura.

Todos los estudiantes soltaron la carcajada.

—No es eso lo que yo queria preguntar,—dijo el posadero sin desconcertarse.

—Pues entonces, hablad con mas claridad.

—Quiero decir que el pintor, al ejecutar este trabajo, habrá tenido alguna idea.

—Es indudable.

—Esta pared debe pertenecer á alguna casa, —prosiguió Vénius señalando al cuadro.

—Parece ser así.

—Lo mismo que esta ventana debe corresponder á alguna habitacion.

—Sí por cierto.

—Pues bien; lo que yo deseo saber es lo que pasa en el aposento.

Todas las personas allí reunidas dirigieron sus ojos hácia Vénius, creyendo que se chanceaba.

Pero su aspecto abatido, triste, demostraba con harta elocuencia que no estaba para chanzas.

No habia mas suposicion que hacer sino que estaba loco.... y loco de remate.

Todos callaron.

Vénius prosiguió:

—¿No hay aquí, entre tantas cabezas privilejiadas de la universidad, quién sea capaz de adivinar lo que el artista ha querido hacer?

—Veamos,—dijeron tres ó cuatro jóvenes por seguir la corriente.

—Un tonel de cerveza le regalo al que me lo esplique.

—¡Tanto empeño teneis en saberlo?

—Hace ya mas de un mes que ese deseo me quita el sueño.

—¡Cómo! ¿A un recien casado? ¡Contenta estará la señora Berta!

—No se trata aquí de mi mujer, sino del cuadro.

—¡Silencio!—esclamó con gravedad cómica uno de los jóvenes que estaban contemplando el lienzo.

—¿Qué sucede?

—Yo lo he adivinado.

—A ver.... á ver....

—¡Esplicaos!—le dijo Vénius con curiosidad febril.

—Pues bien,—prosiguió el jóven;—esta ventana, como ha dicho bien maese Vénius, corresponde á una habitacion.

—Adelante.

—En esta habitacion hay un hombre afeitándose; se ha herido con la navaja, y por eso vemos ensangrentada su mano.

Todos los circunstantes se echaron á reir de la burla del estudiante.

Vénius pareció que nada notaba.

—No es eso, no es eso....—repitió.

—Entonces renuncio al tonel de cerveza.

—Yo he dado en el quid, — gritó un estudiante de rostro rubicundo.

—Veamos.

—Es indudable que ahí detrás hay una habitacion, y que en esa habitacion hay una mano, puesto que la vemos...., rechazo la especie de mi amigo Federico; esa mano es de mujer, y las mujeres no se afeitan.

—¡Es cierto, es cierto!—esclamaron todos á una voz.

—Pues bien; esa mano debe pertenecer á un brazo, y ese brazo á un cuerpo; me figuro que este es de una mujer bonita.... sí, bonita.... ¿por qué ha de ser fea? Esa mujer acabo de degollar.... á un pavo, que maese Vénius debe presentarnos aquí para que nos le comamos.

—Nuevas carcajadas [illegible]

Vénius meneó la cabeza como negando formalmente lo que el estudiante habia dicho en broma.

—Repito que no es eso!

gente y lo mas generoso en materia de gastar sin buscar provecho.

Mucho dudamos que pueda fundarse otro club ó casino, despues de no saber sostener el actual, que aunque pobre y de apariencias mezquinas, era no obstante centro de reunion.

Empedrado — Se nos ha informado que la empresa pasó á otras manos, y que muy pronto continuará los trabajos.

Ya es tiempo de remover esos obstáculos que tanto perjudican al propietario.

La nueva empresa debe empezar por el estremo de la calle 18 de Julio, y hay justicia en que así lo haga; porque el Sr. Narizano está aprontando un gran hotel, haciendo muchos gastos para proporcionar comodidades á los visitantes, y no es racional que el barro, los pozos y las malas veredas neutralicen los esfuerzos del industrial.

Nomenclatura — Al fin el empresario Equirraguerta cumplió su compromiso. Están ya fijadas hasta con profusion las tablillas de las calles. Tenemos nombres muy bonitos, como calle del Plata, de las Artes, y otros que recuerdan personas que la posteridad no olvidará. Los Flores, Larravides, Figueroas, y los Juanicós tienen su calle predilecta para recuerdo de las generaciones presentes y venideras.

Solo falta que algun aficionado levante un plano, que sirva de guia á los que ignoran las situaciones de dichas calles.

Restaurant y Confitería Ferrocarril — El domingo, Sr. Gerente, se inaugurará este establecimiento, primero en su línea.

Merece visitarlo. Reunirá todas las comodidades apetecibles, en terreno y en bebida.

En las habitaciones á la calle 18 de Julio, en la lateral otra sala de billar y sala para comer.

En los altos cuya entrada es por un zaguan, cuatro salas para comer, azotea donde pasear, y habitaciones perfectamente amuebladas para huéspedes.

Hay un gran corralon para caballos bajo techo y para carruajes.

El despacho de boletos para el Tramway tiene tambien su lugar preparado.

El propietario nos ha asegurado que los precios serán los mismos que en la Capital, y tal vez algunos artículos mas acomodados.

Se demora el abrirlo al público porque se quiere poderlo hacer con todo lujo.

Prometemos á su dueño grandes resultados, siempre que no haya abusos y tiranía en los valores de los pedidos.

Si es posible, que el trato cuando no sea mejor, igual al acostumbrado en la capital, y con mas [illegible]

EXTERIOR

Ejecuciones en el Paraguay.

De un boletin de *La Tribuna* publicado ayer tomamos lo siguiente:

Declaracion del Alferez Paraguayo Buenaventura Flecha, perteneciente al Regimiento 20 de Caballería, tomado prisionero por las fuerzas brasileras sobre la márjen izquierda del Rio Tebicuary el 28 de Agosto.

Preguntado cuanto era que se hallaba en este punto, dijo: Que hallándose de guarnicion, con su rejimiento núm. 20, fuerte de 200 y pico de hombres, sobre la márjen izquierda del Tebicuary, en el reducto allí formado, denominado *Tacure*, donde tambien estaba el capitan Bado, jefe del todo, con 100 y pico de hombres entre infantes, caballería y artillería, que servian tres piezas rayadas de calibre de 32, fueron atacados el 28 por la mañana por fuerzas brasileras de las tres armas, donde despues de una resistencia de mas de dos horas, fueron asaltados y tomados, quedando cuarenta y tantos muertos, entre los que se encontraban los capitanes Rivarola y Marrero, y dos alféreces, Cabrera y Penayo, prisioneros un jefe el mayor Rojas, que se hallaba allí de paseo, 7 oficiales, entre estos el capitan Bado gravemente herido, y 47 soldados.

Que todas esas fuerzas, debian abandonar la noche del 28 el reducto, pasando el rio, para lo que ya tenian del otro lado las monturas y caballos. Que del otro lado habia 5 regimientos de caballería, un batallon y algunos artilleros, que servian 3 pequeñas piezas de bronce rayadas, todo á las órdenes de los comandantes Rivarola y Bado, los que se hallaban en San Fernando, que dista 15 á 20 cuadras del Tebicuary, sobre cuya costa se había hecho una trinchera de zanja apoyada sus estremidades en un riacho y en una vuelta del mismo rio, siendo aquel paso siempre á nado.

Preguntado si sabia donde se hallaba Lopez y el grueso de su ejército, dijo: Que hacia como 10 ó 12 dias, que las fuerzas de infantería, artillería y alguna caballería, habian empezado á retirarse para la Villeta, donde habia oido decir que se haria la resistencia, fortificándose para el efecto un lugar que hay allí, llamado la Angostura, y que Lopez el mismo dia 28 por la mañana, aun permanecia en San Fernando, y supone que de allí se haya retirado con su escolta despues de la pérdida del reducto.

Que al empezar el movimiento de retirada del ejército, habia tambien salido para el Paso de Santa María, el coronel Montiel, con los regimientos 1 y 46, uno ó dos batallones y algunas piezas de artillería.

Que con mas anticipacion se habia empezado [illegible]

¡vivas y mueras! dijo ¡muera en vez de ¡viva! fué delatado y fusilado sin mas preámbulos.

Preguntado si se sabia en el ejército que una cañonera americana debia ir hasta la Asuncion, á donde pudiese embarcar al Ministro de su nacion, dijo: Que el ayudante del comandante Bedoya se lo habia dicho, y que por *El Semanario* del mes de Julio, en el que están publicadas las notas cambiadas entre el Ministro americano y el de Relaciones Esteriores, Benitez, sobre la estradicion de la casa del primero, de Carreras, Rodriguez y Leite Pereira, donde se habian refugiado, se habia impuesto de la subida de ese buque, pues en una de ellas decia el Ministro americano, que si no llegaba pronto, se veria en el caso de pedir su pasaporte para venir por tierra, deduciéndose con tal motivo que no estaban en muy buena relacion.

No teniendo mas que decir y leida que le fué la presente declaracion relacionada, se le preguntó si tenia algo que reformar, por no estar conforme á lo que él sabia y habia referido, dijo: que nada tenia que aumentar ó quitar de cuanto ha referido y escrito, que todo lo dicho ó lo ha visto, ó sabido por personas de su entera confianza y verídicas, con lo cual se dió el acto por concluido.

Humaitá, setiembre 3 de 1868.

GACETILLA

Los salvajes se civilizan — D. Luis la Flor ha pagado al cacique de la Pampa Calfucurá, treinta mil pesos papel por rescate de dos hijas suyos que se hallaban en poder de los indios.

Los salvajes se van civilizando. Ya comprenden bastante bien sus intereses mercantiles, exigiendo ahora el décuplo de lo que antes exigian por un cautivo.

El censo — Nadie sabe con certeza cuantos habitantes cuenta la República, por la sencillísima razon de que el censo mas moderno fué formado en 1862, y de entonces acá es indudable que el pais ha recibido un número inmenso de inmigrantes.

Durante el Gobierno Provisorio del General Flores se publicó una circular designando las autoridades que debieran levantar el censo de su respectiva jurisdiccion, y trascurrido algun tiempo se publicaron no oficialmente algunos datos incompletos sobre los Departamentos de Soriano, San José y la Colonia.

Esto es todo lo que sabemos sobre el particular, y á fé que alcanza y sobra para quedarse en ayunas.

Aun cuando dicha estadística no habria brillado por su rigorosa exactitud, siempre tendria alguna utilidad supliendo el cálculo las omisiones y defectos que era lógico esperar de un trabajo [illegible]

TELEGRAMAS

DEL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Sbre. 9 á la 1 ¼ de la tarde.

Se encontraron en Tebicuary trescientos paraguayos inmolados por Lopez.

El ejército argentino debia marchar el dia 5 para Corrientes.

Don Emilio Mitre espidió proclamas declarándolo rebelde á Caceres.

PARA EL «PROGRESO».

Setiembre 9, á las 3 de la tarde.

Fondos públicos 52¾ p%.

La «Nacion Argentina» ataca violentemente á Sarmiento.

Se supone autor de esos artículos al Presidente Mitre.

Se anuncia que reaparecerán las montoneras en Cuyo y el Norte, fomentadas por Elizalde.

PARA LA BOLSA.

Setiembre 9 3 ¾ de la tarde.

Bonos 52 ¼ p% firmes.

Cambio sobre Lóndres 8 ¾ d.

Sobre Francia fr. 5.10.

Llegó el vapor «Paraná» de Humaitá.

El general Osorio pasó á Tebicuary con 5 mil hombres.

Todos los vapores que estaban en Tebicuary pasan el ejército al otro lado.

Lopez se halla en Villeta con 10,000 hombres.

El cónsul americano Washburne, viene en el vapor americano «Wasp.»

Ha protestado contra el Gobierno del Paraguay.

La Legacion fué asaltada. Bajas, Baedo, Jarro, Pereira y otros fueron arrestados en la casa del Ministro y fueron fusilados.

Caxias dió órden al almirante Ignacio de subir sin demora á bombardear á Villeta.

Nada en frutos.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*

Tenga á bien dar publicidad en las columnas de su ilustrado y popular diario á las líneas que van á continuacion.

El dia 5 del corriente el Barcelero que firma hallándose entrando para el muelle en ocasion que entraba la goleta *Agustina* procedente de los rios, en una virada me embistió de proa dejando mi bucea debajo de la quilla, y por una gran suerte tuve momento de poder asirme del bauprés pues de lo contrario hubiese perecido infaliblemente; y á quien eternamente tengo que agradecer es al Sr. Comandante del buque de guerra francés Fortuna quien inmediatamente con su tripulacion maniobró con tan buen [illegible]

sion provisoria los señores accionistas de la sociedad anónima «Industrial» con el objeto de su instalacion, y al efecto la Comision provisoria dió cuenta á los señores accionistas de los trabajos en que se habia ocupado y los paso á su consideracion, empezando por dar lectura de los Estatutos de la citada sociedad que es su base fundamental, los que despues de haberse discutido detenidamente fueron aprobados — En seguida, segun marca el artículo octavo de los Estatutos, se procedió á nombrar á los señores accionistas que deben formar el Directorio de la Sociedad, saliendo electo por mayoría de votos D. Francisco Llobet, Ramon Garcia, José Chirif, José Garrazino, Antonio Roca, Serafin Tuñiras, y Francisco Villanueva; y no habiendo mas que tratar, se levantó la sesion que para su conformidad la firman. — José Chirif, José Garrazino, Antonio Roca, Francisco Llobet por José Umaran y Ca., Ramon Garcia; por el Banco, José Chirif, Serafin Tuñiras, Francisco Villanueva, Nicolás Viacava, José Gonzalez y Amorin, Bernardino Nuñes da Rosa, Simon Suárez y Ca., Enrique Gonzalez Segundo, Vicente Padini, Ramon B. Garcia, Cristiano Simon, Ramon Alberdi, Bartolo Servian y Ca., Anibal Carini, Gregorio M. Garcia, Francisco Berra, Manuel Fernando, Francisco José Fructuoso.

Señor Juez L. de Comercio

Don Manuel L. Barreto de este comercio en representacion de la sociedad anónima *La Industrial*, á V. S. conforme á derecho digo: que cumpliendo lo ordenado por V. S. presento el acta de la instalacion de la Sociedad y en su mérito, á V. S. pido, quiera proveer segun lo solicité en mi escrito de esa fecha. Es justicia etc. Manuel L. Barreto, Montevideo, Setiembre tres de mil ochocientos sesenta y ocho. Autos y Vistos: Por lo que resulta de los documentos que se acompañan y de la autorizacion concedida por el Superior Gobierno para el establecimiento en la Ciudad del Salto, de la Sociedad anónima *La Industrial*, de conformidad al artículo 407 del Código, inscríbase en el Registro competente; y satisfechas las costas y publíquense los Estatutos de la Sociedad nombrada, el acta de su instalacion y el presente auto — Vazquez.

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez Letrado de Comercio en Montevideo á tres de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho, doy fé — Felix de Lizarza: Escribano público y Comercio. En el mismo dia notifiqué á D. Manuel L. Barreto doy fé — Barreto — Gonzalez.

Es copia del original.

Montevideo, Setiembre 7 de 1868.

Justino Gonzalez,
Escribano público.

Nº 3425.

Montevideo, setiembre 2 de 1868

Señor D. Francisco J. Gomez: [illegible]

ACCIONES.

20 acciones	Fomento Territorial			á 115.
133	id	id	id	á 115.
20	id	id	id	á 111.
50	id	id	id	á 112 al contado.
10	id	id	id	á 141.
10	id	Fomento Montevideano		al 88 p%
10	id	id	id	al 86 id.

OBLIGACIONES.

1,000 $	obligaciones	al 51 p%	
2,200 »	id	al 52	id.
8,000 »	id	al 51	id.
7,500 »	id	al 53	id.
2,950 »	id	al 53 ¾	id.

No oficial.

ACCIONES.

20 acciones Fomento Montevideano al 87 p% al contado.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres no hemos conocido ninguna transaccion hoy.

Sobre París se ha pasado una regular cantidad á fr. 5.42, á pagar en papel.

Buenos Aires.

Setiembre 7 de 1868.

Las operaciones en Fondos Públicos Nacionales abrieron con tendencia á la suba pero despues declinaron de precio habiendo cerrado á las dos de la tarde á precios algo mas bajos que el sábado.

El movimiento de estos títulos ha sido hoy muy calmoso pues el total de las operaciones solo consta hoy de 150000 pesos plata entre el contado y los plazos.

Las transacciones de hoy en cambios han seguido así:

Sobre Lóndres de 48 ¾ á 48 ⅞ peniques.

Idem París de 5,05 á 5.10 francos.

Ninguna operacion se ha hecho en títulos y acciones.

IMPORTACION.

Sigue difícil para negocios el mercado de importacion.

Los vinos tanto españoles como franceses siguen muy bajos y sin demanda.

En azúcares refinados nada se ha hecho.

Por «Gil-Blas» del Havre: 75000 baldosas del Havre á 25 $ el millar á bordo.

Por «L'Etoile» de Cádiz, su cargamento de 4,500 fanegas sal á 10½ rls. fanega á bordo.

En tres lotes se vendieron 350 toneladas carbon de Cardiff á 13 ¾ y 13 pfs. tonelada á bordo.

De varios buques: 500 cajones fideos de Génova á ps. 78 despachados; 100 bolsas café del Brasil á ps. 275 id.; 220 cjs. vermouth francés marca Noilly y Prat á ps. 113 idem.

EXPORTACION.

Hoy tambien han seguido encalmados los mercados y estaciones para frutos.

FRUTOS DEL PAIS EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

Lanas — 220 arrobas mestiza regular Norte 52 $; 300 id id id buena Sud 53 id; 250 id mezcla comun id 48 id.

Cueros vacunos secos — 150 campo Norte 124 $; 180 mezcla id 128 id; 210 matadero id 130 id; 300 id Sud 129 id; 100 id id 131 id; 200 id id 125 id.

Cueros lan. ves — 70 docenas campo Norte 85 id, 65 idem mezcla 92 id, 100 idem matadero idem 125 id. 47 idem idem idem 121 id, 80 idem idem Sud 135 id, 50 idem idem idem 120 id, 124 id campo idem 90 id, 60 idem idem idem 84 id.

Cerda — 62 arrobas del Norte 138 id, 115 id del Sud 150 id. [illegible]

Reembarco — dia 9.

Para el Salto — Por L. Duguerre 1 caj sombreros, 1 idem [illegible] — Burañona 1 pipas vino — L. H. Barnett 10 bords vino — Gutierrez 10 barriles y 10 pipas vino — Cerestina 20 cajs pasas, 16 bcas cerveza, 15 sacos arroz — R. Servian 24 bcas cerveza, 33 sacos farina, 15 bords vino, 20 barricas azúcar, 1 cajon alpargatas, 50 damajuanas ginebra, 50 barricas azúcar, 50 cajones pasas, 50 frasqueras ginebra, 26 barricas cerveza, 20 cajones coñac.

Para el Rosario de Santa Fé — Por E. Fynn 8 bls pimienta 30¼ yerba 20 cajs bitters 10 bolsas arroz 15 bars azúcar, 20 bltos papel — C. Ramos 200¼ yerba — N. Ferrari 100 damajs ginebra 12 rollos cabotes 25 bars azúcar 19 cajs coñac 140 damajs ginebra 10 cajs licores 10 id anaf — M. Petit y ca 12 bords vino — F. Deissig 5 bltos pimienta 23¼ yerba — A. Ubils 50¼ yerba.

Para el Paraná — Por G. B. Ketella 140 cajs coñac 30 damajs anisado 50 bars azúcar 200 damajs ginebra — L. Durand 23 bords vino.

Para Gualeguaychú — Por E. Fynn 5 sacos café — Cerestina 2 cajs alpargatas.

Para Buenos Aires — Por E. Conrras 2 bords vino.

Para Humaitá — Por E. Fynn 300¼ yerba.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar — Dia 7.

Liverpool el 10 de Julio barca inglesa «Catherine Chalmers», de 282 toneladas, capitan J. Clarke consignada á Bates Stokes y Cª 1231 barras fierro, 8 atados id, 5 caj hilo de coser, 12 id ferretería, 6 fardos géneros de lana, á la órden 90 caj sal, 1 id galletitas, 2 id, encurtidos, 1 id mostaza, 5 id jamones y tocino, 300 bolsas arroz, 2 cadenas, 2 caj camas de fierro, 7 cascos cristales, 7 anclas, 186 lingotes, 1 caj artículos de escritorio, 37 rollos y 16 cascos [illegible] [illegible]

Dia — 8.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 7 del corriente vap. paq. nac. «Rio Negro» de 400 tons. cap. Stward con 97 pasaj. [illegible]

Buenos Aires el 7 del corriente, vapor paquete nac. «Villa del Salto» de 400 tons., cap. D. Mano con 55 pasajeros [illegible]

ADUANA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

El Jueves 10 de Setiembre de 1868.

FUNCION EXTRAORDINARIA

DOÑA ANTONIA TAMAYO

Los seis grados del crimen

El Viernes 11 de Setiembre de 1868.

LA PATA DE CABRA

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

[illegible]

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA
CON SUPERIOR PERMISO

En la tarde del Domingo 13 de Setiembre

ORDEN DE LA CORRIDA

[illegible]

REMATES

E. Cabral é hijos

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

REMATE NAVAL

En la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino Calle del Juncal

[illegible]

Por el mismo

REMATE DE UN TERRENO

A PLAZOS

FERRO-CARRIL

[illegible]

J. Favaro y Cháporès

[illegible]

M. Chueco y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. Balda

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

EL
ALMACEN NAVAL
Y FERRETERIA
DE
PEDRO BORELLI Y CA.

BALANZAS
PARA PESAR

ORO
CALLE DEL 25 DE MAYO
LIBRERIA MARIGOT
ED. FERMEPIN,
SUCESOR

DOMINGO ARAMBURÚ
ABOGADO
220 — MISIONES — 220

GONZALEZ
AGRIMENSOR
HA TRASLADADO SU DOMICILIO Á LA CALLE
ALZAIBAR Nº 32

Colegio de San Pedro
195 — Calle de Buenos Aires — 195

Se necesita un profesor de instruccion primaria.

CAJA DE PRÉSTAMOS
DE LA CALLE 18 DE JULIO

[illegible]

Chiva [illegible]

Al comercio [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

A los barraqueros [illegible]

Flauta y Clarinete [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Se desea hablar [illegible]

Se ha vendido [illegible]

Caballo perdido [illegible]

Papas DE CANARIAS para semillas [illegible]

Sobretodo [illegible]

Se vende [illegible]

Cocinero [illegible]

LA PROVIDENCIA
COMPAÑIA
DE
Seguros contra incendios
A PRIMA FIJA

Dicha Compañía establecida en esta Capital en Octubre de 1864 con autorizacion del Superior Gobierno de la República, fué autorizada en la misma época en Buenos Aires por el Superior Gobierno de la República Argentina.

Desde ese tiempo ha pagado sin tener dificultad ninguna los daños causados por incendios á los Señores Ussolio y Cª y al Sr. Ansaldo en Buenos Aires; en Montevideo á los señores Sivory-Schiaffino, D. Eugenio Villemur, D. A. Keegan, D. Joaquin Nin y finalmente al Sr. D. Augusto Grethe. Estos dos últimos los ha pagado en consecuencia de arreglos hechos amistosamente y firmados por ellos con los recibos, todo ante el Sr. Juez de Paz de la 1ª Seccion Don N. Possolo.

Tanto la Compañía se hará un deber y una satisfaccion en cumplir con sus compromisos en todos los casos conformes á las condiciones generales y particulares expresadas en las pólizas; como el Consejo de Administracion encargado de intereses agenos se hará un deber resistir á las reclamaciones de daños cuando se presenten infracciones á dichas condiciones, principalmente cuando las infracciones sean relativas á las declaraciones que son la verdadera base de las Compañías de Seguros por la razon de que la buena fé de los que se aseguran debe ser reconocida como la única garantía y defensa de las Compañías.

La Compañía «La Providencia» seguirá sus negocios basada sobre los mismos principios y con la firme confianza que el tiempo demostrará la estricta equidad y justicia de su administracion — Montevideo, Agosto 31 de 1868 — Por órden — *F. de Montravel* — Director.

s. 2ª 2p. 1 por semana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

[illegible]

Ungüento Holloway.

[illegible]

LOCION PERFUMADA CON AMBAR

Doctor [illegible] Place de la Bourse, Paris. — Su accion que destruye inmediatamente los sarpullidos, pecas, granos, y cualquiera otra afeccion de la piel, parece prodigiosa. — No hay repercusion.

BOLSAS PARA LANA

Bolsas para trigo
Bolsas para harina
Bolsas para sal, &a. &a.
Harina y arpillera
110 — 25 de Agosto — 110

†
DON JUAN JOSÉ ILLA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 12 de Julio de 1868.

Doña Faustina Castro de Illa, esposa, sus hijos é hijas, hermanos y hermanas, madre política, hermanos y hermanas políticas, y demás deudos invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado tendrá lugar el 12 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia Matriz, á cuyo obsequio quedarán reconocidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. Única invitacion.

†
DON JOSE PAREJA.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 21 de Julio de 1868.

Doña Clemencia B. de Pareja, esposa, sus hijos D. Francisco Veiga, hijo político y demas deudos invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral, que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar el próximo Jueves 10 de Sbre., en la Iglesia Matriz á las 8½ de la mañana, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

†
DON NICOLAS FRANCO
(Q. E. P. D.)
(Falleció el 10 de Agosto de 1869.)

Su esposa, madre, hermanos, padres políticos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al Funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en la Iglesia Matriz el Jueves 10 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente reconocidos — El duelo se despedirá en la puerta del templo, única invitacion.

EN LA COHETERIA
DE FERRARI
45 — CALLE DEL YI — 45

CIGARRERIA DEL BANCO
Calle de Ituzaingo 98 y 100

[illegible]

Se vende

[illegible]

Estado Mayor General

[illegible]

DINERO

[illegible]

CAJISTA

En esta imprenta se necesita uno.

Se alquila [illegible]

Oficiales herreros [illegible]

Se ha vendido [illegible]

Salchichones [illegible]

PERFUMERIA VICTORIA
YLANGYLANG — ROI DES PARFUMS — RIGAUD Y Cª PARIS

La *Perfumería Victoria*, gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Estracto de Ylangylang*, estracto que esta casa obtiene en las mismas islas Filipinas por la destilacion de la flor odoratísima, desafian por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convencerán de que ningun otro perfume deja en el pañuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG
Y
EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos escepcionales, propiedad esclusiva de la *Perfumería Victoria*, sus propietarios, los señores *Rigaud y Cª*, los son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumería, y esta circunstancia les permite ofrecer al público, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Opoponax.	*Jokey-Club.*	*Violeta,*
Mariscala.	*Magnolia.*	*Reseda,*
Est. Bouquet	*Mariscala.*	*Rondeletia,*
Franjipan.	*Mil-flores.*	*R. Mousseuse*
Jazmin.	*Muselina.*	*Etc., etc.*

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

[illegible]

DENTORINA
Y
PASTA DENTRIFICA

La *Dentorina* es un elixir dentrífico de gran suavidad: perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encías y preserva los dientes de la carie.

La *Pasta dentrífica* ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos ácidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en *Montevideo*, Guillemetta; en *Buenos-Ayres*, Demarchi hermanos.

VAPOR AMERICANO.
JAMES T. BRADY

[illegible]

LECCIONES DE BAILE

[illegible]

Café des Touristes

[illegible]

TÉ
NEGRO Y VERDE
SUPERIOR
POR MENOR
A PRECIO ACOMODADO
16 Y 18 — COLON — 16 Y 18

EL SEÑOR DON
ALPHONSE SAINT-MARS

[illegible]

LA DENTADURA
82 — Calle del Rincon — 82

El Sr. Carvajal está á la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Pone dientes y muelas empleados por él, duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encías, la inflamacion, fístulas, tumores, etc. — Coloca dientes y dentaduras sin dolor, las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va á domicilio en casos urgentes para operacion. Precios acomodados.

s. 6 6p.

El idioma francés

[illegible]

Consulado General de Italia

[illegible]

JUDICIAL

Don Cárlos Manci previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Contador público en todo el territorio del Estado.

Lo que hago saber al público de mandato del Señor Juez Letrado de Comercio. — Montevideo, Setiembre 8 de 1868 — *Justino Gonzalez* — Escribano Público.

RECIEN
SE HAN RECIBIDO
LAS PILDORAS DE ORO
Y LA
Zarzaparrilla Iodurada
DEL DOCTOR BONNEVILLE

En la Botica del Angel, Piedras 58 y Colon 62.

FERRO-CARRIL Á LA UNION

Itinerario hasta 21 de Setiembre 1868

Salidas de la Capital — Plaza Independencia.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11 y 10 minutos, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

Salidas de la Union — Boleteria calle real.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11 y 10 minutos, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

Los Domingos y dias festivos habrá un tren extraordinario de ambos puntos á las 6 de la tarde, con buen tiempo.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS

Por pasage de 1ª clase, carruages cerrados .... 20 centésimos
» de 2ª » id abiertos .... 10 id.

Los Domingos y dias festivos, se cobrará á razon de 20 centésimos sin distincion de carruages.

Por cada carga de carretilla (segun tarifa 1º de Junio de 1867) para la plaza de la Union .... 2,00 pesos adelantado

De la plaza para la Ciudad .... 1,66 » »

Los precios establecidos rigen para cualquier distancia del Tram-way

a. 7-perm. 3ª pág. — Cárlos H. Crocker, Gerente.

AL PÚBLICO
LA ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
SE HA TRASLADADO DE LA CALLE DE LOS ANDES Á LA DEL
18 DE JULIO NÚM. 10

Con la innovacion y mejoras del local, se halla surtida de lo mejor y mas elegante que viene de las fábricas de Europa.

SIGUE VENDIÉNDOSE
POR MAYOR Y MENOR

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
POR MAYOR Y MENOR — POR MAYOR Y MENOR
DE
H. GAQUEREL
137 — CALLE DEL RINCON — 137

Revólvers de 6 á 20 tiros.
Armas de toda clase y de todos sistemas.
Artículos de cuchillería para estancia y saladero.
Depósito de cubiertos de mesa plateados de la casa Christofles.
Cubiertos, navajas y cortaplumas de la acreditada fábrica de Rodger y Sons.
Tijeras de esquilar y de desbasar, marca oveja.

LA LÍNEA DE VAPORES
DE
LIVERPOOL, BRASIL
Y RIO DE LA PLATA

ADVERTENCIA

Los consignatarios de carga por dichos vapores deberan tomar posesion de sus mercaderías, inmediatamente despues de su llegada, presentando á la Agencia sus transferencias al efecto; pues, como no deben ignorar, *por ser condicion espresamente estipulada en los conocimientos de carga, cesa toda responsabilidad de parte de los vapores, y de sus agentes, desde el momento de ser removidos los bultos de la cubierta de los vapores.* — Montevideo, Setiembre 4 de 1868. — *Cárlos R. Horne.* — Calle del Cerrito núm. 213.

s.6-15p. 3ª pag.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio — CARPAS para ejército de todos tamaños.

147 - Calle Colonia - 147.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, dando garantías sobre los negocios que se le confian.

Lino Piedra Cueva.

Fomento Montevideano

Habiendo llegado la 9ª. cuota de la cobranza de acciones de esta Sociedad, se suplica á los Sres. Accionistas quieran pasar por esta Gerencia calle de las Piedras 121 y 123, de 11 á 3 de la tarde á recibir sus acciones.

s.2-1 mes 3ª pág. — *Los Gerentes.*

Fomento Montevideano

Habiendo tomado en consideracion, la Comision Directiva de la Sociedad Fomento Montevideano, la voluntad espresada categóricamente por la mayoría de los Sres. accionistas, que en número de mas de 2/3 partes de votos, han propuesto para integrar la Comision á los Sres D. Ramon Villarnoho y D. Enrique Platero, y estando esa voluntad conforme á lo que prescriben los Estatutos en su artículo 6º; los miembros de este Directorio, resolvieron por unanimidad, legalizar esa resolucion de la mayoría, dando posesion del cargo á los espresados Sres. Montevideo, Agosto 28 de 1868.

Pedro Marquez — Presidente — *Carlos Santurio* Secretario — *Manuel Acevedo* — Tesorero — *Ramon Villarnoho* — Vocal — *Florencio Escardó* — Gerente — *Enrique Platero* — Vocal — *Marcelino Santurio* — Gerente.

ag. 29 15p. 3ª pág.

COMISION
DE
SALUBRIDAD PÚBLICA

En el deber que tiene esta Comision de *vigilar el estado higiénico de la ciudad*, tomando todas aquellas medidas que cree necesarias en prevencion de *cualquier epidemia que pudiera desarrollarse*; siendo una de las mas urgentes y que demanda una séria atencion el estado de las letrinas en general, y la falta de ellas; puede decirse en la mitad de las casas de la poblacion.

La Comision, pues, en vista de esta necesidad, y en el interes de que no se evadan los propietarios como lo han hecho hasta aquí. Ha acordado dar un plazo de treinta dias, á contar desde esta fecha, para que dichos propietarios cuyas casas no tuviesen letrina, ó que las tuviesen malas, á construirlas ó reconstruirlas, conforme á las disposiciones vigentes de Salubridad que son las siguientes.

Las Letrinas deberán construirse en forma de aljibes, con piso, paredes de bóveda de cal y ladrillo, bien revocadas con tierra romana, y un aparato inodoro en el asiento.

La Comision de Salubridad previene al público, que será intransigente para todos aquellos que en el término de treinta dias no dieren cumplimiento á esta órden, imponiéndoles la multa de 50 pesos, establecida por las mismas disposiciones de Salubridad. — Montevideo, Agosto 12 de 1868. — a.18-1mes

AGUA DE AZAHAR

Se vende por libras de superior clase destilada en la calle 25 Agosto núm. 80.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva del Teatro Solis invita á los señores accionistas [illegible]

Taller de atandes fúnebre
En caoba y demás clases
DE SALVADOR SOLARI Y PADRE
Calle Ituzaingo núm. 56 y Cerrito núm. 259

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapisado de tres hasta quince pesos. Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.

ag. 6 perm. 3ª pág.

300 DOCENAS GUANTES
DE CABRITILLA

Se han recibido por el último vapor, para señoras, hombres y niños, de todos colores, blancos y negros, en la Mercería del Banco calle de Ituzaingo 98 y 100.

FILTROS
DE
SILICA

Tijeras de esquilar (de nueva invencion).
Esencia de tabaco para curar la sarna.
Bolsas para lana.
Hilo para atar vellones.
Prensas de mano para enfardar lana.
Máquinas de vapor, portátiles y estacionarias.

Calle 25 de Agosto Nº 87, 91, 93

CASA DE BELL & TOWERS.

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume esquisito, extracto de las flores para blanquear, refrescar, y hermosear el cútis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar de la peste y del cólera morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista
13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por mayor, único depósito en Montevideo
Casa de Victor D. MIRALLES
[illegible] calle Cerrito, Montevideo.

Empresa del Teatro Solis

[illegible]

A los oficiales plateros

Se precisan dos ó mas oficiales plateros en una platería de un pueblo de campaña muy cerca de la capital — se les pagará un buen sueldo ó se les dará trabajo por obras.

Por mas informes dirijirse á la joyería de D. Cayetano Carassale, calle 25 de Mayo núm. 275.

MERCERIA DEL BANCO
Calle de Ituzaingo 98 y 100

[illegible]

Inspeccion G. Municipal.

[illegible]

AVISO Á LAS SEÑORAS

En la Sombrerería del Progreso se ha recibido un gran surtido de gorras para señoras, de 6 á [illegible] y medio pesos.

AVISOS MARÍTIMOS
AGENCIA
DE
VAPORES
SCHUTH Y MELIAN

[illegible]

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR capitan Miguel Carboneschi, y PARANÁ capitan W. Morse.

[illegible]

BARRACA
DE
SOLIS
Calle Solis número 4.

Carbon para cocina — Carbon para herrero — Coke — Carbon de leña.

Schuth y Melian.

Steamboat Agency
SCHUTH Y MELIAN

[illegible]

SERVICES MARITIMES
DES
Messageries Imperiales
DE FRANCE
PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

[illegible]

El Agente, J. Charry.

AGENCIA DE VAPORES
DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.
40 — CALLE DE ZAVALA — 40

[illegible]

Fragata Francesa "André"

[illegible]

Vapor nacional YI

Sale para la Villa del Pilar con escala en Humaitá, Curupayti, Corrientes, Rosario de Santa Fé y Buenos Aires el Sábado 12 del corriente á las 5 de la tarde.

Admite carga para Corrientes, Humaitá y Villa del Pilar.

Pasageros para los puntos arriba nombrados.

Tarifa de pasages — Pagaderos en oro.

Buenos Aires	$ 8	Curupaiti	$ 48
Rosario de Santa Fé	$ 18	Humaitá	$ 50
Corrientes	$ 45	V. del Pilar	$ 55

PROA — MITAD DE ESTOS PRECIOS

Tarifa de carga.

Efectos de almacen — tonelada de 80 arrobas y mercancías cada cuarenta piés cúbicos.

Para Corrientes .... $ 16 oro
Para Humaitá y Villa del Pilar .... $ 20 oro

Para mas informes ocúrrase á su Agencia Zavala núm. 40.

M. Alvarez y hermanos.

Para Valparaiso y Lima

[illegible]

Carga y Pasageros
PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ
VAPOR INGLÉS
ADELE

[illegible]

PARA GÉNOVA
CON ESCALA EN GIBRALTAR

[illegible]

Vapor Salto

[illegible]

LA COMISION DE SALUBRIDAD PÚBLICA

Rectificacion del contra-aviso

Inspeccion C. Municipal
Montevideo, Agosto 20 de 1868.

En cópia fiel.
Alcides De-María, secretario.